



**ACTA ORDINARIA #54**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes dos de junio del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----  
Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTE**

Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----  
Helen Simons Wilson -----  
Pablo Mena Rodríguez -----

-----  
Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----  
-----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Sarai Blanco Blanco -----  
-----

**SINDICOS SUPLENTE**

Rosa Amalia López Medrano -----  
Cándida Salazar Buitrago -----

**AUSENTES:** El Msc. Arcelio García Morales, Regidor. El Regidor Horacio Gamboa Herrera. La Regidora Sandra Vargas Badilla. La Sindica Yolanda Amador Fallas. Los Síndicos Tito Granados y Giovanni Oporta Oporta. -----

**NOTA:** La Regidora Candy Cubillo González fungió como Presidenta Municipal en ejercicio en vista que la señora Dinorah Romero Morales estaba en comisión. A su vez la Regidora Helen Simons Wilson fungió como propietaria. El Regidor Luis Bermúdez fungió como propietario en ausencia del Regidor Pablo Guerra Miranda. Las Síndicas Rosa Amalia López Medrano y Cándida Salazar Buitrago fungieron como propietarias



1 en ausencia del señor Julio Molina y Melvin Rodríguez, Síndicos, respectivamente. -----

2 Presidenta Municipal a.i.: Candy Cubillo González

3 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal a.i. Candy Cubillo  
6 González inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

7 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
9 Municipal, mediante votación verbal.-----

10 I. Comprobación del quórum-----

11 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

12 III. Oración-----

13 IV. Atención al Público -----

14 V. Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 53-----

15 VI. Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

16 VII. Lectura de correspondencia recibida-----

17 VIII. Presentación y discusión de mociones-----

18 IX. Informe de comisiones -----

19 X. Asuntos varios-----

20 XI. Control de Acuerdos-----

21 XII. Clausura-----

22 **ARTÍCULO III: Oración**

23 La Regidora Helen Simons Wilson, dirige la oración.-----

24 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

25 El señor Enrique Joseph, Promotor Social de la UTGV, en mi función está el tema de la  
26 conformación de los Comités de Caminos y entonces con el Regidor Pablo Mena se  
27 solicitó la conformación de un comité de caminos en Cataratas, este comité recibió la  
28 inducción y capacitación por parte de la promoción social, en cuanto al reglamento de  
29 función de los comités de caminos, ya se le entregó a la señora secretaria del Concejo  
30 el acta de la Asamblea, aquí se encuentran cinco de los ocho miembros de la Junta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 Directiva, para que el Concejo Municipal proceda a su juramentación, en la última hoja  
2 está la lista de asistencia, que de acuerdo al reglamento se hace en primer convocatoria  
3 con la mitad más uno de los vecinos presentes, y sino en segunda convocatoria con al  
4 menos diez vecinos de la comunidad presentes, en este caso el número de los  
5 presentes fueron 21, acudo al Concejo para que se proceda de manera formal a la  
6 juramentación de los miembros del Comité de Caminos y que le den la potestad para  
7 que nos jure a los otros tres miembros faltantes.

8 El Regidor Luis Bermúdez menciona que es bueno la conformación del comité de  
9 Cataratas.

10 El señor Enrique Joseph indica que ellos tienen que ver todo lo de Cataratas, la  
11 jurisdicción es del Puente de Cataratas hasta la finca de Petronila, tienen 16 km de  
12 longitud de caminos y tienen planeado hacer una ampliación y crear una ciudadela  
13 adentro en Cataratas, donde uno de los vecinos de la comunidad va donar una finca,  
14 una hectárea para la Escuela y una hectárea para el desarrollo de la comunidad, y eso  
15 va influir lo que son las calles correspondientes a la ciudadela que van a tener que  
16 cumplir con lo que establece la Ley que son 14 metros de ancho.

17 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal en ejercicio, una vez firmada la nota  
18 procede a la juramentación de los miembros presentes.

19 El señor Dwayne Mattis Pinnock, saluda a los presentes, tengo un terreno por Patiño,  
20 estoy aquí presente para hacer valer mis derechos con respecto a lo que pasó el día  
21 martes, les presento una carta y además de leerla quisiera indagar en esta sesión para  
22 que quede plasmado con respecto a que es lo que pasó ese día, también con respecto  
23 a documentos como la carta que se presentó el martes. La carta la dirijo al Alcalde  
24 Municipal y Concejo Municipal, para que me den de forma escrita una explicación de las  
25 acciones tomadas en mi contra por parte del Concejo Municipal y también por parte de  
26 la Asociación de Desarrollo Integral de Territorio Indígena Kekoldi, la intención de la  
27 carta es presentar documentos adjuntos los cuales indican que mi terreno se encuentra  
28 fuera de la zona indígena Kekoldi y además de eso esta carta es con la intención de  
29 poner un alto al hostigamiento por parte de la Asociación del Territorio Kekoldi. La  
30 asociación pidió que se contestara una carta y les pido que me contesten esa carta no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 solo con la notificación oficial del Acta sino también con los documentos que ellos  
2 presentaron para hacer válido lo que ellos plantearon. Si pueden notar en los  
3 documentos que tienen en sus manos, lo primero que van a ver es una imagen del IDA  
4 y la imagen del territorio Kekoldi, lo tengo en color para que lo puedan ver mejor, la  
5 parte azul es Kekoldi, con respecto a los límites que tiene actualmente, que es la parte  
6 inferior, la parte superior es con respecto al IDA, mi terreno se ubica en esa parte gris  
7 que no está ni en el IDA ni en Kekoldi.

8 El Regidor Luis Bermúdez solicita que él se lleve lo que trajo Kekoldi, el mapa.

9 El señor Dwayne Mattis Pinnock, menciona que está bien que me eso, pero también  
10 quiero dar a conocer que quisiera tener los documentos en donde la Asociación de  
11 Desarrollo de Kekoldi indica que mi terreno se encuentra dentro del territorio de ellos, el  
12 cual no es correcto debido a que el día de ayer el mismo topógrafo de CONAI se  
13 presenta a mi terreno y les indica a ellos que mi terreno no se encuentra dentro del  
14 territorio, además de eso pueden ver el plano catastrado, en la parte de atrás se  
15 encuentra el visado del CONAI, donde indica que mi terreno no está dentro del  
16 Territorio, estos documentos tal como lo tienen ustedes, lo tienen los representantes y el  
17 Presidente del CONAI, con la computadora de ellos dentro del territorio se verificó las  
18 líneas por medio de GPS, por medio de los planos catastrados y por medio del Registro  
19 Nacional, entonces como le indique al secretario que tengo entendido que el nombre es  
20 Stuart, le pregunté si él era topógrafo, y dijo que está indicando que las líneas de mi  
21 terreno están dentro de Kekoldi, y les dije a ellos con mucho gusto si me presentan  
22 como les estoy presentando a ustedes un plano, una indicación clara de los límites y  
23 otros documentos que hagan que su opinión sea considerada como profesional, debido  
24 a que en este caso sería la palabra de una persona o una asociación versus la palabra  
25 de un Topógrafo del CONAI, un topógrafo del Registro Nacional y un topógrafo privado,  
26 que tres topógrafos indicaron que mi terreno está fuera del territorio Kekoldi.  
27 Lastimosamente el día de hoy tengo entendido que se cerró la construcción mía,  
28 injustamente debido a que de parte de la Asociación de Desarrollo de Kekoldi no se  
29 presentó ningún documento que hiciera valer esa acción por parte de la Municipalidad,  
30 por eso quiero como respuesta las acciones que se tomaron con relación a cerrar mi



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 construcción y además de eso, los documentos que la Asociación de Desarrollo de  
2 Kekoldi presentó, para que ustedes pudieran tomar esa decisión de cerrar o no, debido  
3 a que ellos solo indicaron la Ley Indígena, la cual no me indica a mi nada, ellos tienen  
4 que demostrarme no solo con la Ley indígena sino también con respecto a topografía, el  
5 Topógrafo les indicó que mi terreno estaba fuera del Territorio, además de eso el lunes  
6 les vengo a presentar un informe escrito el cual yo estoy pagando de mi propio bolsillo,  
7 para entregárselo a cada uno de ustedes, en donde quiero que sea la última vez que la  
8 Asociación de Desarrollo me llega a hostigar porque ellos fueron la primera vez con  
9 Policías y con toda la Asociación de Desarrollo, primero gritándome cosas que no  
10 entiendo porque no hablo el dialecto de ellos, y segundo amenazándome que me van  
11 arrestar porque estoy invadiendo el territorio de ellos, y tengo documentos que  
12 demuestran que el territorio no es de ellos, y que más bien ustedes pueden ver más  
13 adelante en ese orden, hay información en donde se presenta la compra del lote  
14 completa y además de eso les estoy presentando una certificación del Sistema Nacional  
15 de Áreas de Conservación de la Amistad Caribe en donde me indica y certifica que  
16 donde se encuentra mi terreno no pertenece a la Asociación de Desarrollo, entonces  
17 quisiera saber porque se me cerró la construcción si ellos no han presentado nada, y yo  
18 estoy presentando más de cinco documentos separados donde me indican que no estoy  
19 en terreno indígena, solo con la palabra de la Presidenta y del secretario me van a  
20 cerrar la construcción, fue por una moción que tiene que estar basada en varias cosas,  
21 primero que las dos partes a las cuales se está acusando estén presentes y yo no lo  
22 estaba, y esa moción se tomó sin tomar en consideración mi parte, y sin tomar en  
23 consideración documentos que indiquen los límites de ellos y los límites míos, la misma  
24 se tomó con base en la palabra de la Presidenta de Kekoldi y del secretario, y ninguno  
25 de los dos son topógrafos profesionales, ni ingenieros, y eso es un daño económico que  
26 estoy sufriendo por culpa de ellos. Antes de solicitar el permiso de construcción se tomó  
27 la decisión de ir a CONAI porque uno sabe que esta zona puede ser un poco  
28 problemática, ustedes pueden ver la certificación por parte del MINAE, indica que se  
29 hizo desde el 2012, se está haciendo el estudio de la compra del terreno, y hasta el  
30 2015 el CONAI presenta una hoja o un visado que me certifica dentro de mi plano



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 catastral que no está dentro, y en el 2015 es cuando se efectúa la compra del terreno,  
2 quisiera por favor que a como fueron hoy a cerrarlo, si por favor me podrían indicar a las  
3 personas que fueron que por favor podrían dejar a los muchachos trabajar en la  
4 construcción. Un día de trabajo de construcción me va afectar mucho económicamente,  
5 no soy una persona adinerada, simplemente soy un empresario que desea traer no solo  
6 trabajo a la zona sino que también quiero vivir en la zona, me parece injusto que estoy  
7 sufriendo por acciones de personas que no son profesionales en el tema y que están  
8 dando criterios como si fueran profesionales, sobre terrenos que no son. Si desea me  
9 puede dar el documento pero si quería que tuvieran documentos verídicos, legales, y si  
10 el terreno en el cual está no es de la Asociación.

11 El Regidor Luis Bermúdez menciona que la moción que presentamos nosotros la hizo  
12 mi compañero y mi persona la secundó, y fui quien dijo que se dieran quince días,  
13 porque teníamos que ver su parte.

14 El señor Dwayne Mattis indica que no se debió clausurar sino tener la investigación a la  
15 par.

16 El regidor Luis Bermúdez menciona que solicitó que se diera quince días para ver cómo  
17 está la situación. Fui hoy temprano y saqué fotografías. Los Territorios Indígenas tienen  
18 su autonomía y no estoy en contra de eso, lástima que el acta no está y cuando esté  
19 quiero que se le envíe a él, para que vea que nosotros somos diplomáticos, ya que lo  
20 dije y también lo dijo Helen que como es posible que en la parte de Kekoldi hay muchos  
21 afrodescendientes que tienen sus terrenos por muchos años y tienen escritura, lo dije y  
22 está en actas. Lo felicito porque está presentando documentos y algo si tengo que decir  
23 que ellos dijeron que CONAI no tenía nada que hacer ahí.

24 El señor Dwayne Mattis indica que ellos mismas llaman a CONAI y el Topógrafo dice  
25 que no estoy dentro del territorio, para ellos solo sirve cuando les conviene, ya que  
26 cuando les digo que tengo mi plano visado por CONAI para ellos eso no sirve. Quisiera  
27 que cuando me pasen esa acta, también los documentos oficiales y legales que ellos  
28 presentaron, ya que una carta de una asociación no es un documento legal. Ya que la  
29 carta solo dice que desean conseguir información con respecto a los documentos que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 se presentó, tengo un plano catastrado dado por el registro nacional, tengo un visado  
2 dado por la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.

3 El Regidor Luis Bermúdez desea dejar claro que nosotros ya enviamos el topógrafo a  
4 hacer la medida, y si él dice que está fuera, el señor Alcalde el lunes puede decir que se  
5 manda a abrir la construcción.

6 El señor Dwayne Mattis consulta a quien le cobra la indemnización de esos días al  
7 Concejo Municipal o a la Asociación.

8 El señor Marvin Gutiérrez indica que es socio del señor Dwayne, creo en la  
9 Municipalidad de Talamanca, creo que aquí hay gente capaz, hay gente honesta, de  
10 hecho se trajeron todos los documentos y fueron supervisados por profesionales de la  
11 Municipalidad de Talamanca, lo de MINAE, lo de CONAI, todos los documentos, la  
12 Municipalidad de Talamanca me dijo a mí que podría proceder y cómo es posible que  
13 ahora me mandan a parar la construcción, no sé si me entienden, y es un acoso desde  
14 que comenzó esto.

15 El señor Dwayne Mattis indica que los compañeros de la Asociación de Desarrollo han  
16 estado acosando.

17 La regidora Helen Simons indica que han traído esto al Concejo y es un tema  
18 meramente administrativo, como Concejo no tenemos injerencia en el asunto, lo que si  
19 tengo que decir es lo mismo que repetí aquel día, lo que me preocupa de la situación de  
20 Patiño y Kekoldi es que en esas áreas viven afrodescendientes que han poseído  
21 terrenos por más de 400 años, siento que no debería ser el señor Mattis el que venga  
22 aquí a demostrar su derecho, y así como el señor presentó cada documentación tenía  
23 que haberse presentado documentación de parte de la Asociación, soy respetuosa de  
24 las leyes pero este es un tema meramente de la Alcaldía.

25 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que tenemos a don Wilson que  
26 es el Topógrafo de nosotros, y creo que ya fue hacer la inspección y vamos a darle el  
27 espacio al señor Alcalde, a don Wilson y al señor Pablo Bustamante para que seamos  
28 breves en este tema.

29 El Bach. Marvin Gómez, Alcalde Municipal, saluda a los presentes, me llaman para ver  
30 el problema de ustedes, ya que no estuve en la sesión que hubo, donde el Concejo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 toma un acuerdo, y tenemos que escuchar a ambas partes, no se le está negando ni a  
2 ustedes, ni a ellos, sino es llegar a un consenso y tomar la mejor decisión, y se paraliza  
3 momentáneamente, estoy obedeciendo nada más al acuerdo que toma el Concejo,  
4 trabajamos colegiadamente, ellos ven un poco la situación y toman un acuerdo para que  
5 se paralice y se estudie el caso, no conozco nada todavía hasta ahora que empecé a  
6 trabajar con el topógrafo, tengo que buscar el expediente del permiso para poder  
7 solucionar, y el acuerdo se toma el martes y al viernes tenía tres días para ejecutar y no  
8 quiero caer en desacato, lo que hice fue cumplir momentáneamente el acuerdo,  
9 paralizar y en el transcurso de la tarde verlo con el compañero Wilson que es  
10 profesional y de aquí al lunes tomar decisión al respecto, y si está dentro de la reserva  
11 se paraliza y si no lo está, no me voy a dejar influenciar por ninguna Asociación,  
12 simplemente doy el permiso y que ellos denuncien donde tengan que denunciar, si  
13 creen que se les está fallando. Tenemos al compañero Wilson para que nos aclare un  
14 poco, vemos el expediente y si tenemos que solucionarlo en el transcurso de la tarde  
15 vamos a quitar los sellos para que sigan trabajando.

16 El regidor Luis Bermúdez menciona que él se debe llevar esto, porque fue lo que trajo la  
17 Asociación.

18 El señor Dwayne Mattis indica que el problema de eso, y quiero que quede claro y en  
19 actas, ese documento es Google + y si usted nota los documentos que estoy  
20 presentando son documentos que son legales, y esto cualquier persona puede sacarlo,  
21 y hacer las líneas y decir este es mi territorio, no hay ninguna validez con respecto al  
22 documento que ellos están presentando.

23 El Bach. Marvin Gómez Alcalde Municipal indica que los tres días que está perdiendo, si  
24 usted está bien no es nada comparado con lo que perdería si está mal, ya que sería  
25 mayor la pérdida. Solamente que nos dé tiempo para revisar.

26 El regidor Pablo Bustamante menciona que actuamos de esa manera y tenemos que  
27 tener tanto de una parte como de la otra, decidimos firmar un acuerdo para paralizar la  
28 construcción quince días porque tenemos que ser responsables tanto con el  
29 inversionista como con nuestros vecinos de nuestro pueblo, no podemos favorecer a  
30 ninguno, somos un grupo colegiado, formal y serio, no podemos seguir tomando una





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 decisión para irnos a un lado, por eso hemos tomado los quince días, y le giramos  
2 instrucciones al señor Alcalde como Concejo para que valore la parte legal, y que nos  
3 den la credibilidad de eso.

4 El señor Dwayne Mattis indica que en ese caso la pregunta es la siguiente, no me gusta  
5 pelear, quiero hacer todo con respeto a la legalidad, lo que quiero que entiendan es que  
6 no soy mi padre, no soy un inversionista grande, soy una persona que tuvo que trabajar  
7 desde el 2012 para poder guardar la plata y comenzar a construir, un día de trabajo en  
8 la construcción me cuesta alrededor de 500 mil colones, está bien que hagan a  
9 investigación y si al final dicen que hay que derribar la construcción está bien pero me  
10 está costando más esperar quince días y después edificar a que por lo menos trabajen  
11 los muchachos los quince días mientras se hace la investigación y si se toma la decisión  
12 por lo menos esa plata no fue gastada en vano, ya que siempre tengo que pagarles.

13 El Regidor Pablo Bustamante menciona que nosotros responsablemente al ser un  
14 cuerpo colegiado que tenemos que direccionar el municipio para que sea la parte legal y  
15 el señor Alcalde que van a tomar las decisiones, ya nosotros acatamos la parte política,  
16 y ahora él se informa de todo, y es la parte administrativa que va a decidir, no somos  
17 nosotros, ya que cumplimos con nuestra parte hasta donde podemos llegar.

18 El señor Alcalde Municipal indica que según la información de Wilson está pasando en  
19 la cerca la propiedad del señor y la construcción está fuera del territorio y mando de una  
20 vez a quitar sellos.

21 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, pide las disculpas del caso ya que  
22 tenemos que proceder ante la petición del pueblo.

23 El señor Dwayne Mattis indica que entiende la posición y si tiene que ir más a fondo la  
24 investigación que la hagan pero que no me paren la construcción ya que me afecta los  
25 recursos.

26 La regidora Helen Simons consulta si la propiedad del señor está en la cerca con la  
27 Reserva.

28 El señor Dwayne Mattis indica que movieron la cerca para quitar eso.

29 El regidor Luis Bermúdez indica que por eso fue a sacar las fotografías, ya que como  
30 regidor debo fiscalizar y quería cerciorarme.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

- 1 El señor Alcalde Municipal menciona que se va mandar a quitar los sellos y que puedan  
2 trabajar.
- 3 El Ing. Topógrafo Daniel Wilson menciona que el plano catastrado que tiene el caballero  
4 trae el visto bueno del CONAI, el cual es el ente regulador de todas las áreas y lo que  
5 ellos aquí están aprobando es que el terreno se encuentra fuera de la propiedad de la  
6 reserva, viene el sello del CONAI y el Registro para curarse en salud siempre le piden el  
7 visado al CONAI, y ellos ratifican lo catastran, y el plano está debidamente catastrado,  
8 fui rápidamente al campo y tomar unos puntos, y andaba este documento para resolver  
9 este asunto, y sino no se hubiera podido resolver en este momento, ya verifiqué en el  
10 campo y con la información que tengo de CONAI, la propiedad se encuentra en el puro  
11 límite pero fuera del terreno de la reserva.
- 12 El señor Alcalde Municipal indica que estamos claros y le pedimos disculpas.
- 13 El señor Dwayne Mattis agradezco la ayuda que me están dando ya que me dolería  
14 mucho si se cierra, y además de eso pedir una copia del informe para tenerlo y evitar,  
15 ya que es feo estar ahí todos los días y que los de la Asociación estén llegando.
- 16 El Ing. Daniel Wilson indica que después del miércoles puede venir y se lleva copia del  
17 informe.
- 18 El regidor Luis Bermúdez quiero que se lleve claro y que conste en actas que fui quien  
19 dijo que se diera quince días para averiguar, papeles hablan, gracias a Dios todo salió  
20 bien y estamos para servirles.
- 21 La señora Presidenta en ejercicio, Candy Cubillo, les agradece y estamos para  
22 servirles.
- 23 El señor Leonel Jiménez, menciona que viene en representación de Juan Loría, por un  
24 camino que cerraron en el aeropuerto de Sixaola, tenemos años de estar trabajando en  
25 el sector y nos cerraron el camino, estamos pasando por dentro del aeropuerto y hay  
26 que estar vigilando la avioneta, y nos abrieron por el otro camino que dicen que es  
27 privado, otros nos dicen que es público, una vez fue la Municipalidad cuando estaba  
28 Rugeli y lo arregló, y después de ahí no sé qué pasó con la compañía que dijeron que  
29 era de ellos, que era privado y nos volvieron a cerrar ese camino, es bastante



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 incómodo sacar los productos al hombro, la idea es preguntarles en que nos pueden  
2 ayudar, necesitamos ayuda.

3 El Ing. Ignacio León menciona que el problema es que es una servidumbre de paso que  
4 está dentro del terreno donde está La Casona de Guardacostas, ellos lo utilizaban como  
5 servidumbre, y tener acceso a los cultivos, efectivamente el camino que él indica que va  
6 dentro de la Finca Costa Rica, hicimos averiguaciones y tratamos de ver como abrirlo  
7 pero ellos por un tema administrativo, por un tema de políticas propias de la empresa no  
8 permitieron más el acceso por parte de vecinos al camino, sin embargo el camino no es  
9 público, el mismo tenía la particularidad de que en años atrás la Municipalidad había  
10 hecho reparación a ese ramal y los vecinos lo utilizaban, pero cuando CORBANA le  
11 cede los derechos a Finca Costa Rica cierran el camino, ellos empezaron a pasar por  
12 un tajo del camino, por una tierra que está en el terreno de la Casona, donde va la  
13 cerca, pero también en su momento la gente de seguridad pública decidieron cercar la  
14 propiedad, les afectó el acceso, y la Municipalidad lo que hizo fue una negociación con  
15 el Ministerio de Seguridad Pública para ceder un espacio para que ellos transitaran por  
16 ahí, y es lo que se ha utilizado hasta la fecha.

17 El señor Leonel Jiménez indica que la Municipalidad quedó en hablar con Guardacostas  
18 para que nos dieran paso y ellos estaban de acuerdo, pero no volvieron a tomar cartas  
19 en el asunto.

20 El Ing. Ignacio León menciona que quien le dio mucho trámite a eso fue un señor  
21 mayor, se le dio la documentación a don Bosco para que tuvieran la autorización de  
22 pasar, solamente que él quería que se declarara camino público y no podíamos hacerlo  
23 en terrenos de Guardacostas, ellos no tienen inconveniente que ustedes los tres  
24 parceleros que están atrás usen el camino en terreno de ellos para sacar sus productos,  
25 eso está en administración del Ministerio de Seguridad Pública bajo la tutela de  
26 Guardacostas, y se va construir una base naval con la construcción del puente y eso  
27 posiblemente va quedar como terreno en administración municipal, y ya siendo de la  
28 Municipalidad se les puede dar un acceso con un poco más de formalidad que es lo que  
29 ustedes más o menos quieren para meter vehículos y sacar el productos, ahorita por  
30 estar en terrenos privados no podemos continuar. Le puedo dar copia del documento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

- 1 que tiene el permiso, tiene el aval de Guardacostas y el aval Municipal de que puede  
2 utilizarlo. Se había hecho al costado y por el frente de la casona.
- 3 El señor Leonel Jiménez indica que si esos documentos hay que presentarlos a ellos  
4 para que nos dejen pasar.
- 5 El Ing. Ignacio León menciona que se puede sacar copias y llevarlo donde ellos y  
6 decirles que van a transitar por ahí, pero a los Jefes de ellos, ya que los rotan. Podemos  
7 ir a ver por dónde iría el acceso.
- 8 El señor Gerardo Bryan Cawell, vecino de Cocles, menciona que tenía una discordia  
9 con la Junta de Educación de Cocles, está el papel de donación a la Junta de  
10 Educación, al Norte con el señor Bryant, ahora el problema es con la Municipalidad  
11 porque está diciendo porqué me dieron el terreno a mí, y quiero aclarar que la Junta  
12 nunca me está dando nada, antes eran 7500 metros que tenía de permiso de uso y  
13 ahora me quedan 4000 metros, quiero es acuerdo con la Junta de Educación de lo que  
14 me sobró, tengo el permiso de hace muchos años y tuve que dejar de pagarlo porque  
15 estaba en el juicio.
- 16 El Regidor Luis Bermúdez indica que si la Directora piensa que va hacer algo en la  
17 plaza o sembrar árboles, no lo voy aceptar. El señor tiene muchos años de vivir ahí, y lo  
18 felicito porque vino al Concejo.
- 19 El señor Gerardo Bryant menciona que hay muchas habladas que la Junta me está  
20 dando terreno y no es cierto, ya que no me están dando nada, más bien estoy dando a  
21 la Junta ya que está sentenciado que me tienen que pagar daños y perjuicios, y si  
22 demando a la Junta van a perder, solo quiero que me dejen mi área de montaña.
- 23 El regidor Pablo Bustamante indica que sobre el tema del área de la cancha de fútbol o  
24 el área de la Junta de Educación, ya tomamos un acuerdo.
- 25 El señor Gerardo Bryant Cawell indica que está pidiendo que se le deje la parte de la  
26 montaña que es lo que tiene permiso de uso.
- 27 El Regidor Pablo Bustamante menciona que se tomó un acuerdo para investigar tanto  
28 en la parte Legal del DIEE del Ministerio de Educación Pública y la Junta de Educación,  
29 queremos aclarar definitivamente que es lo que está sucediendo en esa área, eso es  
30 todo, nosotros no vamos a tomar ninguna resolución, ninguno somos Licenciados, eso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 lo ve la parte legal, tomamos un acuerdo donde le solicitamos al DIEE para que se  
2 pronuncien y saber qué es lo que ellos tienen de esa propiedad, tengo 35 años de vivir  
3 ahí conozco la propiedad que es de la Escuela y ahora sale una parte que es suya.  
4 El señor Gerardo Bryant Cawell indica que el papel dice claramente al norte con el  
5 señor Brayant, el cual era mi padre, y el señor Sixto era el hermano mayor.  
6 El regidor Pablo Bustamante solicita que le saque fotocopia a la documentación que él  
7 tiene y la hace llegar a la parte legal. Ya nosotros hicimos lo que teníamos que hacer y  
8 ahora le corresponde a la parte legal.  
9 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que eso lo revisa el Licenciado.  
10 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, presenta dos notas, vengo hablar  
11 tres temas específicos que nos interesa como comité cantonal de deportes, voy a  
12 empezar con los proyectos que tenemos para este año y que el ICODER nos está  
13 colaborando pero ellos tienen sus lineamientos y tenemos que acatar lo que ellos dicen  
14 y si no se nos va ir de las manos, vamos a empezar con las máquinas Biosaludables  
15 que son al aire libre, envié la nota, me interesa que las cosas se hagan en el tiempo que  
16 tiene que ser porque el ICODER dice que al 30 tiene que hacerse entregado los  
17 proyectos, necesito que el Ingeniero me entregue el plano donde van a ir las máquinas,  
18 el acuerdo donde el Concejo le da autorización al comité cantonal, aunque sean predios  
19 municipales debemos tener autorización para utilizarlos, el Ingeniero me puede decir  
20 que está trabajando en eso pero necesito una fecha, ya que tengo del 15 al 30 para  
21 presentar el proyecto. Necesito que el Ingeniero me entregue el plano, con una carta de  
22 la Municipalidad que diga que es municipal y donde se va ubicar el parquecito en el  
23 mencionado terreno y necesito una autorización del Concejo para utilizar ese terreno.  
24 Eso es indispensable para meterlo en el proyecto. Lo de las canchas se nos está  
25 volviendo un problema, vienen otras comunidades y otra muy importante que es la de  
26 Olivia, siempre ha habido un problema, pero según ellos ya está solucionado, pero se  
27 necesita las medidas de la cancha para que el señor diga que dona el terreno, hay una  
28 carta donde el señor dice que lo dona pero necesitan las medidas, lo digo porque el  
29 tiempo pasa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 54 del 02/06/2017

- 1 El señor Alcalde Municipal indica que estamos de acuerdo pero solo tenemos un
- 2 Topógrafo y estamos saturados, estamos tratando de sacar los temas que usted me ha
- 3 dicho inmediatamente pero también tenemos nuestro trabajo en el municipio.
- 4 La señora Nidia Valladares indica que le preocupa lo del terreno de Bribri para el
- 5 proyecto.
- 6 El señor Alcalde Municipal indica que eso ya está.
- 7 La señora Nidia Valladares indica que es un proyecto donde se hace convenio con la
- 8 Municipalidad, el ICODER nos está dando 18 millones y van a estar fiscalizando. Otro
- 9 tema es Juegos Nacionales, se presenta nota en la cual se indica el presupuesto del
- 10 Comité que se destinó ¢9.000.000.00 nueve millones de colones para la final de Juegos
- 11 Nacionales los cuales necesitan que se realice el desembolso en el mes de junio, ya
- 12 que necesitan dar el adelanto del 50% de los implementos de final de juegos nacionales
- 13 y otros gastos propios que conllevan la presentación de Talamanca en dichas justas.
- 14 Por lo tanto solicitan que se le autorice al señor Alcalde realizar los desembolsos.
- 15 También presenta informe contable del I Trimestre 2017, en el cual se observan el
- 16 detalle de los ingresos y egresos realizados hasta la fecha, principalmente en apoyo a
- 17 las diferentes disciplinas deportivas que han estado en el proceso de eliminatorias para
- 18 juegos nacionales, mismos que han requerido implementos deportivos, cobertura del
- 19 gasto de transporte y alimentación entre otros. Habíamos puesto nueve millones,
- 20 porque solo los uniformes salen en cuatro millones seiscientos mil colones netos.
- 21 Queremos hacer un convivio los atletas que van para juegos nacionales, mañana
- 22 vamos a un repechaje de balonmano femenino y si ellos pasan hay que agregar doce
- 23 personas más que no están en esta lista, nos gustaría trabajar en eso porque conozco
- 24 como es la situación aquí con el presupuesto. Vengo desde hoy a ver qué se puede
- 25 hacer en ese sentido. Hicimos un pequeño proyecto de los gastos y lo hemos
- 26 presentado a la Asamblea Legislativa y el asesor de la Diputada Carmen dijo que nos
- 27 va ayudar.
- 28 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, solicita que se llame al señor
- 29 Contador para que nos diga cómo está la situación con el presupuesto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 54 del 02/06/2017

- 1 La señora Nidia Valladares indica que la plata que se ha girado se ha trabajado en  
2 muchas cosas, pero ya llegamos a la parte de final de juegos nacionales.
- 3 La señora Presidenta en ejercicio indica que ella está solicitando 9 millones de colones  
4 para juegos nacionales y hace un informe de lo que están ocupando.
- 5 El señor Manuel Cortés, Contador, menciona que los recursos se giran de acuerdo al  
6 cronograma establecido, y de acuerdo a los ingresos, lo que está pendiente ahorita  
7 sería solo lo de este mes, ahorita no tenemos el monto para cubrir esos nueve millones  
8 de colones.
- 9 La señora Nidia Valladares menciona que los nueve millones de colones son para  
10 finales de junio, ya que la primera semana de Julio vamos a estar en San José,  
11 necesitamos cubrir la compra de implementos, que son cuatro millones seiscientos mil  
12 colones. Así como el transporte y alimentación de los atletas ida y vuelta a San José.  
13 Vengo desde ya a exponerles el caso ya que necesito que esta semana que viene que  
14 depositen a la cuenta del comité los tres millones para darle un adelanto a la señora de  
15 los uniformes.
- 16 El señor Contador Municipal indica que se había incluido una partida para Juegos  
17 Nacionales.
- 18 La señora Nidia Valladares indica que eran tres millones y medio de colones, y eso lo  
19 utilizamos en transporte. El año pasado cuando se nos vino todo eso y quedamos con  
20 na deuda de seis millones, era por eso. Ahora ustedes nos dieron tres millones  
21 quinientos mil colones y lo utilizamos conforme a los viajes, para no quedarle debiendo  
22 a los transportistas. Con esos nueve millones de colones queremos cubrir la ida a  
23 Juegos Nacionales. De lo que han girado al Comité pueden ver el informe en que se ha  
24 gastado los recursos.
- 25 El señor Manuel Cortés, Contador, indica que se le puede girar lo que por ley le  
26 corresponde, ahorita la Caja está trabajando en el cierre del mes, hay que ver hasta  
27 donde la Municipalidad puede darles un adelanto ya que la ley no lo autoriza.
- 28 La señora Nidia Valladares indica que por eso viene con tiempo. Si nos depositan este  
29 fin de semana nosotros podemos trabajar hasta mediados de Junio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 El Regidor Pablo Bustamante indica que le preocupa el tema porque el año pasado fue  
2 lo mismo, dijimos que íbamos a incluir recursos en el presupuesto, y no se hizo.

3 El señor Alcalde Municipal indica que se metió 3.5 millones de colones para transporte.

4 El regidor Pablo Bustamante menciona que es el mismo discurso del año pasado, día  
5 con día tenemos más representantes en Juegos Nacionales y ese monto se nos ha ido  
6 reduciendo.

7 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, menciona que ellos tienen el gasto más  
8 grande en Julio, paulatinamente se le va depositando el 3% conforme ingresa, lo que  
9 pasa es que después de ahí ellos no van a tener tanta presión, posiblemente no va  
10 alcanzar los nueve millones de colones de acuerdo a lo que ha ingresado, más bien  
11 este año bajo el presupuesto de ellos y por eso se hizo el esfuerzo de tres millones y  
12 medio para que se ayudaran un poco. Lo que se hizo el año pasado fue adelantarles y  
13 siento que es la misma vía que debemos implementar, que hagan una moción donde  
14 me acuerpen para poder girarle algo. Ya que si no es contra la ley girarle más de la  
15 cuenta.

16 El señor Manuel Cortés, Contador, menciona que se le gira lo que le corresponde a  
17 mayo y el ajuste se le hace a junio.

18 El Regidor Pablo Bustamante consulta si eso es lo que ocupa para juegos nacionales.

19 La señora Nidia Valladares responde que sí, de ahí sabemos que vamos a pasar uno o  
20 dos meses sin plata pero nos interesa suplir los juegos nacionales. Vamos hacer un  
21 convivio y nos gustaría que los regidores y el Alcalde estuvieran presentes, va ser en  
22 Manzanillo, y es algo que hemos implementado y queremos seguirlo trabajando, será el  
23 24 de junio a las 10 a.m. Tenemos clasificado balonmano masculino, baloncesto  
24 femenino, diez de boxeo, una de ajedrez y una de tenis de mesa, y esperando clasificar  
25 balonmano femenino.

26 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del Acta anterior**

27 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número cincuenta y tres, la cual  
28 queda aprobada por el Concejo Municipal en pleno con los siguientes comentarios y  
29 consultas.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 El regidor Pablo Bustamante menciona que sobre la página 40, la nota que presentó  
2 don Horacio, no la voy avalar en el acta, ya que el hecho está y es un acuerdo unánime,  
3 y también la otra sobre el acuerdo que solicitó la Asociación de Desarrollo sobre la  
4 cancha de fútbol de Cocles, y no la vamos aprobar porque fue un acuerdo unánime, y  
5 está en investigación por la parte legal y no tenemos un dictamen.

6 La regidora Helen Simons menciona que como lo repitió la semana pasada cuando se  
7 leyó, digo lo siguiente, en eso estoy de acuerdo con el señor Bustamante ya que de  
8 acuerdo al Código para derogar un acuerdo, como fue unánime tiene que ser por cinco  
9 que se derogue, ya uno firmó y hay que hacerle frente a lo que venga, siento que en el  
10 Concejo sabemos que hay roce entre algunos, pero en este caso hay que olvidarnos un  
11 poquito de las cosas personales y ver como se sale favorecido con lo que ustedes ya  
12 sacaron, tienen que defenderse los cinco que firmaron.

13 El Ing. Ignacio León consulta a que se refiere cuando se habla de defenderse. Si existe  
14 alguna denuncia con respecto a ese tema específico. Ya que hice una recopilación  
15 formal de la documentación.

16 La Regidora Helen Simons indica que cuando dice que a lo hecho pecho es  
17 independientemente del tema que sea, pero si firmo un documento de equis tema, ya lo  
18 firmé de manera unánime, nada más tengo que asumir cualquier consecuencia que  
19 traiga esa firma, a eso me refiero.

20 El Regidor Pablo Bustamante, indica que también viene del señor Don Arcelio, en la  
21 página 44, se retoma la situación, es lo mismo que no vamos aprobar, porque volvemos  
22 otra vez a lo mismo.

23 El Regidor Luis Bermúdez indica que en la página 44, línea 9, está la moción que  
24 presentó.

25 El regidor Pablo Bustamante menciona que estamos de acuerdo en no aprobar esas  
26 notas. Además nosotros tomamos un acuerdo donde dijimos que el Concejo y es que le  
27 solicitamos al señor Alcalde que paralice los permisos de construcción en el área  
28 comprendida de la ley 9223, se le agrega que es la solicitud al señor Alcalde.

29 Se aprueba el acta sin las tres notas señaladas.

30



1 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde**  
2 **Municipal**

3 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, cede el espacio al Ing. Ignacio León para  
4 que haga presentación del informe de labores de la semana, estoy un poco mal del  
5 estómago y luego al Ing. Daniel Wilson.

6 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, presenta informa de labores realizadas por la  
7 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en el periodo comprendido entre el 29 de  
8 mayo al 2 de junio de 2017.

9 1. Reparación total e instalación de refuerzos transversales debidamente pintados  
10 con pintura refractiva del puente vehicular tipo Bailey sobre la quebrada Quebrada  
11 Caño, comunidad de Gandoca. Le estaba enseñando las fotografías al señor  
12 Alcalde. el compromiso era tener el puente listo y estamos cumpliendo y lo  
13 estamos reforzando con angulares.

14 2. Gira de campo con el Gerente General de JAPDEVA y el Regidor Pablo  
15 Bustamante para la incorporación de equipos de maquinaria apegados al  
16 mejoramiento de caminos turísticos del Cantón de Talamanca. Es una petición  
17 del señor Alcalde para atender unos caminos en el plan costero que tiene  
18 JAPDEVA y queremos sostener la maquinaria unos días más y es lo que se está  
19 avalando, para continuar la intervención de caminos costeros del Cantón.

20 1. Camino La Playwood

21 2. Cuadrantes de Playa Negra de Puerto Viejo

22 3. Patiño

23 4. Kekoldi frente a la hielera Puerto Viejo

24 5. Bonifé

25 3. Avance en la construcción de los 7 pasos de alcantarilla en territorio indígena  
26 Cabécar que se construye mediante el programa OC-09, financiado con  
27 recursos del Programa de Desarrollo de la cuenca del Río Sixaola, convenio  
28 MAG- Municipalidad de Talamanca. Hay una empresa que se encuentra  
29 construyendo las obras de infraestructura vial en territorio indígena Cabécar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 Tuvimos reunión la semana pasada con ADITICA donde nos daban el aval para  
2 continuar las mejoras de mantenimiento de caminos.

3 4. Intervención del programa de trabajo de la UTGV en los siguientes caminos:

- 4 1. Carbón 2 – Dindirí
- 5 2. Limonal – Tuba Creek
- 6 3. Patiño
- 7 4. Playa Negra de Puerto Viejo
- 8 5. Calles y cuadrantes de Puerto Viejo

9 Estamos haciendo un recuento de los trabajos que están en el sector de  
10 Cahuita, tenemos más de catorce códigos en Cahuita, el Centro de población  
11 está asfaltado y estamos realizando mejoras en un montón de caminos que  
12 estaban abandonados, nos falta Lilán, Dindirí, San Rafael de Bordon, El  
13 Guayabo. La municipalidad al tener presupuesto más grande tiene que  
14 incorporar mayor cantidad de caminos en la ejecución. Por eso la propuesta de  
15 adquirir más maquinaria.

16 5. Incursión de maquinaria a territorios indígenas del programa de Emergencias  
17 financiado con recursos de la CNE. Hoy se cruzó una maquinaria que estaba  
18 pegada para Amubri y esperamos que intervenga Amubri, Katsi, Suiri, Dururpe,  
19 Soki, Cachabri.

20 6. Atención de pequeñas emergencias realizadas dentro del Cantón de Talamanca  
21 por las constantes lluvias.

- 22 1. Atención de paso de alcantarilla en la comunidad de Patiño.
- 23 2. Reparación de dos pasos de alcantarillas en el camino Punta Uva – Paraíso.

24 Apenas nos lleguen las alcantarillas vamos a proceder a colocar los pasos alcantarillas,  
25 esa es la idea de la compra de doscientas alcantarillas, vamos a retomar desde lo  
26 primero que iniciamos.

27 7. Reunión de coordinación con el Ministro de Justicia en conjunto con el IGN y el  
28 Registro Público de la propiedad, realizado por el Ing. Daniel Wilson para  
29 obtener la viabilidad del catastro respecto al terreno donde se va construir la  
30 Delegación Policial de Puerto Viejo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

- 1 8. Remisión de Perfiles y Planes de Inversión a la CNE. Ayer el señor Alcalde nos  
2 remitió a San José la documentación para entregar los planes de inversión que  
3 el Ing. Olger Morales no había entregado en su momento.
- 4 9. Reparación de vagonetas y equipos de maquinaria a través del Taller Mecánico.  
5 De los cuatro equipos que teníamos varados, ya las vagonetas están en  
6 funcionamiento, y esperamos un alternador, una barra y una caja de dirección  
7 para tener en operación los últimos equipos que tenemos varados.
- 8 10. Gestión administrativa para contar con el apoyo de maquinaria y donación de  
9 plataformas de puentes por parte de JAPDEVA. En la misma gira que hicimos  
10 vimos unas estructuras que tienen ellos, se tiran como puentes, mañana a las  
11 ocho de la mañana vamos a ir al muelle a ver las plataformas que nos van a  
12 donar que son de 16 metros de largo.

13 Aproveché porque se viene generando una controversia en razón del acuerdo en donde  
14 se le extiende una viabilidad al CONAVI para la Municipalidad le ceda material de  
15 préstamo, para que construya obras de seguridad vial en para uso peatonal y  
16 transeúntes, no podemos olvidar que nosotros como Unidad Técnica de Gestión Vial  
17 y como Municipalidad guardamos la obligación de dar seguridad a los peatones y  
18 transeúntes, eso se hacía antes de través de COLOSEVI, pero con la reforma de la  
19 nueva ley pasa a ser parte de un programa interno de la Unidad Técnica de Gestión  
20 Vial Municipal. En ese sentido lo que hicimos fue una recopilación donde le  
21 solicitamos a la gente de CONAVI, está la documentación que le voy a remitir al  
22 señor Alcalde para que la tenga, en donde se hace toda la gestión administrativa y  
23 está la memoria de cálculo, donde están todos los precios que autoriza el Ministro, y  
24 también enviaron otro oficio en donde ellos vienen e indican ampliamente el material  
25 que se está colocando por parte de la empresa, porque primero ellos habían enviado  
26 una nota dirigida a la Municipalidad de Talamanca, con el oficio UTGV-270, ellos  
27 mandaron a solicitar que el CONAVI remitía listado de maquinaria para que hiciera el  
28 acarreo y movimiento de material, por tal motivo como el acuerdo queda que es  
29 donación al CONAVI, ellos lo remiten porque no tienen maquinaria, posterior a eso  
30 unos días después, una vez hechos los movimientos, CONAVI nos mandan la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 información correspondiente en donde presentan la memoria de cálculo, y es claro y  
2 contundente en donde dice y aclara que el material donado por la Municipalidad de  
3 Talamanca es para realizar ampliación de confinamiento y construcción de  
4 espaldones en la vía pública, cuando hablamos de la ruta nacional 256 hablamos de  
5 un derecho de vía que es ante CONAVI, pero por ende cuando los proyectos de  
6 CONAVI se hace, quiero que alguien me diga en donde existe que CONAVI hace  
7 ciclo vías, espaldones, y obras de seguridad vial, porque no lo hace, porque CONAVI  
8 es el Consejo Nacional de Viabilidad, es el que construye las vías y eso es  
9 competencia directa de COLOSEVI, caso contrario don Luis usted podría estar  
10 ejecutando a través de CONAVI los reductores de velocidad, por eso mandan a decir  
11 que es competencia de COLOSEVI. Hay que tener la documentación en mano  
12 porque la característica de los proyectos de toda la gestión administrativa que hace  
13 el CONAVI y que hace a través de una institución pública, hermana como lo es el  
14 MOPT, conlleva una serie de documentación, extremadamente delicada y que no la  
15 revisa uno, ni dos, ni tres, tiene que pasar por manos como de 25 personas y  
16 departamentos para que se haga una autorización formal de eso. Es importante dejar  
17 claro que en caso de que se requiera el CONAVI posterior a la colocación del  
18 material que se cuenta con los registros debidamente identificados, ya que la  
19 Municipalidad tiene que verificar que el CONAVI cumpla con el objetivo, y a través  
20 del Director Ing. Eddy Baltodano le remite al señor Alcalde Marvin Gómez, un oficio  
21 en donde se le indica en que funciones se utilizó el material, posterior a eso la  
22 empresa que está encargada de fiscalizar las obras, a través del Ing. Víctor Manuel  
23 Gutiérrez Bustos, de la zona de Limón, le remite un oficio de aclaratoria en donde  
24 dice que el precio del material será excluido del pago de material que se está  
25 realizando a MECO. Después de la nota de aclaratoria envían otro documento donde  
26 el Ingeniero Ignacio León, solicita que hagan una aclaratoria en razón a la estructura  
27 de costos, y es de ahí donde se deriva el oficio en donde se declara el renglón de  
28 pago. Posterior a eso se manda otro oficio en donde se aclara y se indica toda la  
29 gestión realizada, pero en caso contrario se le solicita al Concejo Municipal en caso  
30 de que quieran hacer una ampliación o ahondar un poco más el tema, un espacio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 para el Ing. Eddy Baltodano que con mucho gusto puede venir al Concejo el próximo  
2 viernes y en el momento que quieran que dé una explicación de lo que estoy  
3 indicando en este momento y pueda contribuir con un poco más de criterio técnico de  
4 parte de la gestión administrativa que hace el CONAVI. En caso que se requiera  
5 amplia él está en la mayor disposición de venir aquí al servicio del Concejo  
6 Municipal. Primero agradecerle porque lo que está haciendo él es una labor de  
7 ampliación de una vía, que como ustedes saben estaba totalmente cerrada, y es la  
8 labor que nos corresponde, el tema es un poco más extenso y en caso que se  
9 requiera el señor Alcalde tiene copia de la documentación, y hay que tener un poco  
10 más de claridad cuando exponemos un tema. Tengo un anécdota con el tema de  
11 INDER que decían que el Ingeniero se había robado la plata, y es una situación que  
12 es lo mismo, si tenemos la documentación aquí, en caso de que venga algo nos  
13 tocará atenderlo con mucho gusto, tenemos los documentos como se debe.

14 El regidor Luis Bermúdez solicita copia de esos documentos, y no estoy contento con el  
15 Director Regional de CONAVI y le pedí a la Diputada una cita con el Ministro, y me  
16 parece bien lo que está diciendo Ignacio porque aquí la compañera Síndica en un  
17 momento dijo que todo era ilegal, y está en actas eso, soy muy diplomático y crítico y  
18 no me gusta que venga aquí a lavarse las manos, hay unas cosas que usted dijo y  
19 me gusta, tengo diez meses de estar peleando lo de las alcantarillas y se tiran la  
20 bola, y siempre lo he dicho eso le corresponde a la Municipalidad, el espaldón nos  
21 toca a nosotros. La otra cosa es que dentro de los caminos que se van hacer no veo  
22 el de las tortugas.

23 El Ing. Ignacio León indica que es el informe semanal de Labores.

24 La Regidora Helen Simons menciona que es un tema que se ha estado ventilando  
25 dentro y fuera del Municipio y es cierto la que lo denunció fue la compañera Sindica,  
26 ella lo que dijo fue que tenían pruebas de que estaban cargando con maquinaria DE  
27 MECO, es ahí donde viene la interrogante, ya que la ruta de Manzanillo es nacional y  
28 no tengo claro, mejor uno pregunta aquí y cae mal aquí, estoy haciendo la consulta  
29 porque hay que escuchar, la moneda tiene dos caras y hay que escuchar las dos  
30 partes. Es ruta nacional donde están trabajando ahorita, y si hay un convenio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 municipal firmado por el señor Alcalde porque eso es un tema administrativo. Ella dijo  
2 que quien cargó eso fue MECO y es una empresa privada.

3 El Ing. Ignacio León menciona que CONAVI envía un correo y un informe donde nos  
4 remite las placas de los equipos, pero cuando la presidenta me atacó no me dio  
5 derecho de hablar ni contestar a la compañera Sindica, y el señor Alcalde dijo que  
6 me abstuviera de dar el informe.

7 La regidora Helen Simons consulta si son las placas de los camiones autorizados.

8 El Ing. Ignacio León indica que sí, son trailetas y vagonetas, está la documentación para  
9 que verifiquen si esa maquinaria es de MECO, y quien la autoriza es CONAVI.  
10 Ninguna ruta nacional de este país se atiende con maquinaria del Estado porque  
11 CONAVI no tiene maquinaria, y todo lo que hace es por contrato, son licitaciones  
12 nacionales e internacionales. Cuando entrega el oficio me indica que los trabajos se  
13 utilizaron para hacer las labores. Aclaro que ruta nacional es la calle principal de  
14 Puerto Viejo que la Municipalidad pintó, para seguridad vial, en coordinación.  
15 Recuerdan cuando hicimos la perfilación de la ruta nacional Hone Creek – Bribí.

16 El regidor Luis Bermúdez solicita que conste en actas lo que está diciendo el Ingeniero.

17 El Ing. Ignacio León menciona y que bueno don Luis aquí tengo toda la copia de la  
18 documentación y le voy a dar una copia para que la tenga, ya que don Luis fue quien  
19 hizo la solicitud formal al CONAVI, que hiciera las labores de ampliación y tengo las  
20 fotografías y pidió reductores de velocidad, tengo la minuta de la reunión donde  
21 usted participó, hizo la solicitud y también el Ingeniero la tiene, e inclusive se invitó a  
22 la compañera de tributario porque se le iba solicitar al topógrafo que hiciera las  
23 mediciones correspondientes. La labor que venimos haciendo no es en beneficio de  
24 una empresa privada, sino para gestiones de caminos, ya que precisamente cuando  
25 estamos haciendo en este momento una gestión administrativa para para hacer los  
26 puentes y el presidente de la República llama a don Marvin y le dice que le va dar  
27 ocho puentes hay que formalizar un convenio, y si empezamos a decir que se  
28 necesita hacer todo, posiblemente no vamos hacer muchas obras, a como hemos  
29 mejorado, hemos hecho una acera con otro Concejo Municipal en ruta nacional,  
30 hemos hecho trabajos de coordinación, me extraña y me sorprende que la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 municipalidad inclusive a construido, no donado material para hacer un espaldón,  
2 sino que construyó kilómetros de acera en ruta nacional y resulta que ahora hay una  
3 controversia porque es ruta nacional, quiero dejar claro que en la gestión  
4 administrativa de 2011 se hizo una solicitud del proyecto que se estaba perdiendo de  
5 ciclo vías, que iba desde Pensurth hasta Hone Creek y usted también participó,  
6 tengo la minuta de esa reunión, es un proyecto que propuso Carlos Martínez Blear  
7 en ese momento y en este momento está aprobado don Luis, y tiene la firma suya,  
8 donde usted también avaló la donación de material en ese momento, eso fue en el  
9 año 2011.

10 El regidor Luis Bermúdez menciona que está equivocado, en ningún momento se sacó  
11 lastre de la Municipalidad, fue de la misma que sacaron de la calle, No estoy en  
12 contra sino más bien a favor, para mí es evolución y puse la moción para que se  
13 hiciera eso, ya que hay muchas muertes entre Hone Creek y Punta Riel. Enrique dijo  
14 la vez pasada que no podíamos hacer aceras, ni ampliar, en una ruta nacional, y  
15 ahorita lo dijo un funcionario de CONAVI.

16 El Ing. Ignacio León indica que es de COLOSEVI, no CONAVI. Me gustaría agradecerle  
17 a usted personalmente por la seguridad de los transeúntes, de todas las víctimas, de  
18 todas las fatalidades, de todas las muertes que inclusive nuestro compañero síndico  
19 ha experimentado eso, lástima que no está don Julio. Siento que cuando se hace un  
20 trabajo para contribuir con la seguridad de nuestros habitantes y creo que cuando un  
21 compañero de aquí trata de atacar al Alcalde desde este campo, creo que está  
22 equivocado en el momento que llegó a sentarse aquí, porque cuando se viene y se  
23 ataca a una administración que se preocupa por la seguridad de la vida humana que  
24 es lo que nos toca como primer línea.

25 El regidor Luis Bermúdez indica que no fue quien denunció, sino que fue la Sindica y  
26 Helen.

27 La Regidora Helen Simons aclara que ella no denunció, sino que preguntó cuándo ella  
28 denunció.

29 El regidor Luis Bermúdez indica que ahora soy el malo.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

- 1 La regidora Helen Simons aclara que cuando la compañera se disparó y dijo que era  
2 MECO, fue la compañera Yolanda que no está hoy, y yo lo que hice fue una  
3 consulta.
- 4 El Regidor Pablo Bustamante pregunta quien tiene la palabra, tiene que haber orden.
- 5 El Ing. Ignacio León deja claro que no somos perfectos y la gestión administrativa en  
6 cualquier momento se puede cometer un error, pero cuando se tiene un concepto y  
7 se hace una obra, que el objetivo es el bienestar de todos nuestros habitantes, y para  
8 proteger la vida. Para eso también el pueblo eligió al señor Alcalde. Como Ingeniero  
9 de la Unidad Técnica tenemos como labor construir obras de seguridad vial, nos  
10 corresponde hacer aceras, rampas, tenemos los recursos, el compañero Daniel está  
11 trabajando en un programa de Topografía para iniciar con proyectos, igual vamos a  
12 trabajar en el camino 19 donde ya tenemos aprobada la segunda etapa. A ese  
13 proyecto le metimos un espaldón para que la gente pueda caminar y sino pensamos  
14 a futuro nos quedamos estancados. Les agradezco y ojala la explicación haya sido  
15 clara, en el momento que venga este tipo de cuestionamiento quiero dejar claro algo,  
16 todas y todos, incluyéndome, tenemos un objetivo que es el desarrollo en beneficio  
17 de los habitantes del cantón de Talamanca.
- 18 La Regidor Luis Bermúdez menciona que aquí solo pedradas le tiran a uno, y no me  
19 interesa, el pueblo me eligió para estar aquí como Regidor, tengo mi espacio para  
20 hablar, puedo votar a favor o en contra, mientras esté sentado abajo solo tengo voz,  
21 pero mientras esté aquí tengo la voluntad de hablar y así me la da el pueblo, aquí se  
22 está evolucionando, en un momento quise aclarar una cosa y gracias a Dios Ignacio  
23 que usted con los documentos los tenemos ahí, no crea que soy enemigo, siempre lo  
24 he dicho a Pablo, a usted y al grupo, fui el primer que dijo muy claro, tuve un sobrino  
25 que la mataron en Punta Riel, por una negligencia y lo felicito por esos documentos  
26 que está presentando el Ingeniero, quiero decirle claro esperando que en un futuro  
27 usted diga que lo que se está haciendo en Manzanillo se haga en Punta Riel.
- 28 El regidor Pablo Bustamante menciona que la gente que va a Manzanillo viene de Hone  
29 Creek a trabajar al área de la costa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

- 1 El regidor Luis Bermúdez consulta si acaso Punta Riel no son personas. La única calle  
2 que tiene espacio para que la gente camine es la de Sixaola. Sobre la reunión de  
3 JAPDEVA que fue con Pablo, pido a Ignacio que como miembro de la Junta Vial se  
4 me llame.
- 5 El Ing. Ignacio León menciona que fue una gestión del señor Alcalde y cuando él  
6 coordina me llama.
- 7 La Regidora Helen Simons indica que el representante de Junta Vial es el compañero  
8 Luis.
- 9 El Ing. Ignacio León menciona que se hará el informe correctivo don Luis.
- 10 El regidor Luis Bermúdez señala que es el representante del Concejo ante Junta Vial.  
11 La parte de la Unión de Cahuita no quedó bien hecha. En segundo lugar que en un  
12 mes o dos se arregle la entrada de los buses en Cahuita, ojalá podamos hacer algo.  
13 Es mi deber como Regidor y representante ante Junta Vial presentar eso a la mesa.  
14 También quiero que quede claro don Ignacio que en ningún momento soy tu enemigo,  
15 simplemente que hablo así, somos un grupo y estamos trabajando bien, pero si hay  
16 algo malo no se enojen porque yo lo digo, hay unos caminos que faltan como Hone  
17 Creek y pido que apenas se pueda manden la compactadora a Hone Creek. La gente  
18 de Cahuita está contenta porque hicimos un buen trabajo, falta la compactadora en  
19 algunas partes.
- 20 La Regidora Helen Simons señala que todos somos funcionarios públicos y cualquier  
21 persona tiene derecho hacer una consulta, en el caso cuando la compañera Yolanda  
22 había dicho que la maquinaria de MECO se llevó el material, está bien que lo esté  
23 explicando ya que la moneda tiene dos caras, y cuando algo no me queda claro a  
24 quien le tengo que preguntar, a ustedes y los que están sentados aquí, aunque  
25 muchos dicen que no tengo que hacerlo aquí, porque la Municipalidad de Talamanca  
26 no es de Helen ni de ninguno de ustedes, cada quien aquí representa una  
27 comunidad y estamos para velar porque al final son recursos públicos, si le digo con  
28 respecto a lo que Luis está diciendo de los trabajos que no se han terminado y los  
29 que están mal hechos en Cahuita, siento que al igual como la maquinaria fue y no  
30 salió de Sixaola hasta que terminó, porqué meten y sacan la maquinaria y dejan las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 cosas sin terminar, porque en Cahuita no se terminó y hay lugares donde hay mal  
2 levantamiento, y le dije que apersono ahí porque no soy ingeniero pero si veo que no  
3 está bien, no sé si ha podido ir a ver. Hay cosas que arreglar y que no están bien  
4 hechas. Que las cosas que se hagan en Cahuita no es una persona que lo hizo, es  
5 este Concejo, así que respetemos el trabajo de todos, no anden por ganar simpatía  
6 porque ya les dije que esto no es un concurso de miss simpatía, en la comunidad de  
7 Cahuita se maneja que las rutas se fueron hacer solo porque Luis fue que lo hizo, y  
8 no fue Luis, es el Concejo Municipal, ninguno puede decir que fui yo, cuando dije  
9 todos, se está hablando de Concejo Municipal, y eso se agradece. Uno tendrá  
10 diferencias, pero siento que aquí en la mesa debemos de tratar de coincidir en las  
11 cosas que se van a desarrollar en el cantón, porque si una cosa afecta a una  
12 persona, afecta al Concejo en pleno, le solicito que el Ingeniero vaya.

13 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, menciona que le dio pena cuando la  
14 muchacha hizo la consulta y don Marvin toma la palabra y no nos dejaron contestar. En  
15 el tema de infraestructura vial se logró de manera inmediata la incorporación de  
16 maquinaria por parte de JAPDEVA para hacer el programa costero en conjunto,  
17 estuvimos atendiendo unos caminos en la Playwood, hay una parte de maquinaria que  
18 está en Carbón 2, otra que está en Playa Negra, otra en Playwood y otra que debería  
19 estar en Cahuita. Si existe algún trabajo que se está haciendo mal, precisamente hice  
20 acciones correctivas en el departamento porque los trabajos cuando los vimos no se  
21 estaban realizando de acuerdo a las especificaciones técnicas que les di y tuve que  
22 dejarlo claro, me gustaría estar todos los días en campo pero no puedo, voy a llevar la  
23 inquietud para hacer la medida correctiva.

24 El Ing. Daniel Wilson informa sobre el puesto policial que se va construir en Puerto  
25 Viejo, y para que vean lo bien que está trabajando el Gobierno Local y la Unidad  
26 Técnica colaborando para el desarrollo del Cantón, se vio la necesidad de levantar un  
27 plano donde se va construir el edificio del Ministerio de Seguridad, ahora estamos en  
28 trámite de catastro del plano, los mismos no están catastrados porque a la hora de  
29 levantar los planos y ubicar correctamente donde están los mojones, nos dimos cuenta  
30 el lote está dentro de la zona pública, se sabe que es una zona inalienable donde no se



1 da permiso, y no se puede permitir construcción, pero en este caso como es de interés  
2 público, ayer tuvimos una reunión en el registro de la propiedad, con el Director de  
3 Catastro, el cual llamó a los abogados de zona marítima terrestre, estuvo presente la  
4 Asesora del Ministro de Seguridad y el Asesor Legal del Ministro de Seguridad, el  
5 asunto estuvo un poco fuerte porque no se ha dado catastro de plano en la zona  
6 pública, pero hay leyes que permiten cuando son de interés público, hay que seguir una  
7 serie de recomendaciones para el catastro del plano, incluso se tiene que presentar la  
8 aprobación del uso del terreno, es algo que urge para los diseños constructivos en el  
9 Colegio, para que estén enterados de la construcción del edificio, en este momento el  
10 terreno está baldío y por la delincuencia que hay en el cantón urge la construcción de la  
11 delegación, esto no nos competía como municipalidad pero se apoya para el mismo  
12 desarrollo y el cantón necesita tener seguridad.

13 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio agradece la información.

#### 14 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

15 **VII-1** Se aprueba solicitud de la Secretaria del Concejo, Yorleni Obando Guevara, para  
16 que se le aprueben 30 días de vacaciones del periodo que se le debe de vacaciones (94  
17 días), para comenzarlos a disfrutar a partir del miércoles 5 de julio de 2017.

18 La Regidora Helen Simons indica que cuando la secretaria no está es un caos terrible  
19 pienso que con 30 días está bien.

20 La señora Candy Cubillo menciona que si ella está solicitando treinta días está en su  
21 derecho. Pero ella dice que si le dan todo lo que se le debe ella los toma.

22 El regidor Pablo Bustamante indica que le consulto al señor Alcalde y cuando lo hemos  
23 hecho no le damos suficiente tiempo y se le montan las actas a la otra compañera y no  
24 le da tiempo de salir y si ella agarra dos meses la otra se acomoda, y al final nos ayuda.  
25 Por lo tanto si quiere todas las vacaciones se las damos, ya que si no se le van  
26 acumulando.

27 El regidor Luis Bermúdez indica que es mejor que tome los 30 días y después se le da  
28 lo demás.

29 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio considera que no debe irse tanto  
30 tiempo. Por ahora está bien los 30 días que solicitó.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 **VII-2** Se aprueba solicitud de la ADI Olivia, los cuales solicitan una licencia temporal de  
2 licores para ser explotada en un baile el día 17 de junio de 2017, en el Salón Comunal  
3 de Pueblo Nuevo de Olivia, con el fin de recaudar fondos para las comunidades de San  
4 Box, Pueblo Nuevo, Olivia y Ballaspit, toda vez que se requiere realizar limpiezas en las  
5 áreas de bien común.

6 El regidor Pablo Bustamante menciona que condicionado a que no lo vendan a la  
7 señora María José.

8 La Regidora Helen Simons indica que no se le puede prohibir por eso.

9 La señora Secretaria indica que es un solo día, es un baile, pienso que lo va hacer la  
10 Asociación.

11 **VII-3** Se aprueba nota del Ing. Topógrafo Daniel Wilson, en la cual informa que el día  
12 24 de mayo se tomó el acuerdo de permiso de uso de la sociedad denominada Bahía  
13 Ventana S.A. representada por el señor Ben Amar, cédula jurídica 3-101-122498, quien  
14 es propietario del Hotel Camaleón, y beneficiario del permiso de uso de suelo de un  
15 terreno situado en zona marítima terrestre el cual fue aprobado sin un plano catastrado,  
16 por la cual se solicita rectificar el acuerdo incluyendo el plano L-1923775-2016 que se  
17 encuentra amarrado a los mojones 287-288-289.

18 **VII-4** Se aprueba oficio IALMT-099-2017 del Lic. Randall Salas, Asesor Legal, en  
19 atención al oficio SCMT-INT-185-2017 donde se solicita a ese departamento realizar el  
20 análisis y recomendación de la nota presentada por el señor Regidor Arcelio García  
21 Morales, en la cual solicita en su nota que en concordancia a la facultad que le concede  
22 el artículo 48 del Código Municipal, se revoque el acuerdo 13 del acta ordinaria 49 del  
23 28 de abril de 2017, a lo que atento recomienda:

24 Artículo 48 – Las actas del Concejo deberán ser aprobadas en la sesión ordinaria  
25 inmediata posterior, salvo que lo impidan razones de fuerza mayor, en cuyo caso la  
26 aprobación se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria. Antes de la aprobación del  
27 acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo respecto de los  
28 aprobados definitivamente conforme a este código. Para acordar la revisión, se  
29 necesitará la misma mayoría requerida para dictar el acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 Es claro que al señor Regidor le cobija la facultad de interponer el recurso de revisión,  
2 como lo indica el artículo 48 del Código Municipal, lo que no es de recibo para este  
3 departamento legal es que presente solicitud de revocatoria el día 17 de mayo del año  
4 2017, sobre un acuerdo aprobado por unanimidad el cual quedó definitivamente  
5 aprobado el 28 de abril de 2017. Quedando fuera de las facultades del señor Regidor  
6 presentar la solicitud de revocatoria sobre dicho acuerdo. Por lo tanto es recomendación  
7 de ese departamento legal rechazar la solicitud de revocatoria del acuerdo 13 del acta  
8 ordinaria 49 del 28 de abril de 2017, interpuesta por el señor regidor Arcelio García  
9 Morales.

10 **VII-5** Se aprueba oficio IALMT-094-2017 del Lic. Randall Salas, Asesor Legal, en  
11 atención al oficio SCMT-INT-198-2017 donde se solicita a ese departamento realizar el  
12 análisis y recomendación de la nota presentada por el señor Regidor Arcelio García  
13 Morales, en la cual solicita en su nota que en concordancia a la facultad que le concede  
14 el artículo 48 del Código Municipal, se revoque el acuerdo 4 del acta ordinaria 46 del 31  
15 de marzo de 2017, a lo que atento recomienda:

16 Artículo 48 – Las actas del Concejo deberán ser aprobadas en la sesión ordinaria  
17 inmediata posterior, salvo que lo impidan razones de fuerza mayor, en cuyo caso la  
18 aprobación se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria. Antes de la aprobación del  
19 acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo respecto de los  
20 aprobados definitivamente conforme a este código. Para acordar la revisión, se  
21 necesitará la misma mayoría requerida para dictar el acuerdo.

22 Es claro que al señor Regidor le cobija la facultad de interponer el recurso de revisión,  
23 como lo indica el artículo 48 del Código Municipal, lo que no es de recibo para este  
24 departamento legal es que presente solicitud de revocatoria el día 25 de mayo del año  
25 2017, sobre un acuerdo aprobado por unanimidad el cual quedó definitivamente  
26 aprobado el 31 de marzo de 2017. Quedando fuera de las facultades del señor Regidor  
27 presentar la solicitud de revocatoria sobre dicho acuerdo. Por lo tanto es recomendación  
28 de ese departamento legal rechazar la solicitud de revocatoria del acuerdo 4 del acta  
29 ordinaria 46 del 31 de marzo de 2017, interpuesta por el señor regidor Arcelio García  
30 Morales.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 **VII-6** Se aprueba oficio IALMT-098-2017 del Lic. Randall Salas, Asesor Legal, en  
2 atención al oficio SCMT-INT-197-2017 donde se solicita a ese departamento realizar el  
3 análisis y recomendación de la nota presentada por el señor Regidor Horacio Gamboa  
4 Herrera, en la cual solicita en su nota que en concordancia a la facultad que le concede  
5 el artículo 48 del Código Municipal, se revoque el acuerdo 13 del acta ordinaria 49 del  
6 28 de abril de 2017, a lo que atento recomienda:

7 Artículo 48 – Las actas del Concejo deberán ser aprobadas en la sesión ordinaria  
8 inmediata posterior, salvo que lo impidan razones de fuerza mayor, en cuyo caso la  
9 aprobación se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria. Antes de la aprobación del  
10 acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo respecto de los  
11 aprobados definitivamente conforme a este código. Para acordar la revisión, se  
12 necesitará la misma mayoría requerida para dictar el acuerdo.

13 Es claro que al señor Regidor le cobija la facultad de interponer el recurso de revisión,  
14 como lo indica el artículo 48 del Código Municipal, lo que no es de recibo para este  
15 departamento legal es que presente solicitud de revocatoria el día 23 de mayo del año  
16 2017, sobre un acuerdo aprobado por unanimidad el cual quedó definitivamente  
17 aprobado el 28 de abril de 2017. Quedando fuera de las facultades del señor Regidor  
18 presentar la solicitud de revocatoria sobre dicho acuerdo. Por lo tanto es recomendación  
19 de ese departamento legal rechazar la solicitud de revocatoria del acuerdo 13 del acta  
20 ordinaria 49 del 28 de abril de 2017, interpuesta por el señor regidor Horacio Gamboa  
21 Herrera.

22 **VII-7** Se aprueba oficio IALMT-096-2017 del Lic. Randall Salas, Asesor Legal, en  
23 atención al oficio SCMT-INT-196-2017 donde se solicita a ese departamento realizar el  
24 análisis y recomendación de la nota presentada por el señor Regidor Horacio Gamboa  
25 Herrera, en la cual solicita en su nota que en concordancia a la facultad que le concede  
26 el artículo 48 del Código Municipal, se revoque el acuerdo 4 del acta ordinaria 46 del 31  
27 de marzo de 2017, a lo que atento recomienda:

28 Artículo 48 – Las actas del Concejo deberán ser aprobadas en la sesión ordinaria  
29 inmediata posterior, salvo que lo impidan razones de fuerza mayor, en cuyo caso la  
30 aprobación se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria. Antes de la aprobación del





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo respecto de los  
2 aprobados definitivamente conforme a este código. Para acordar la revisión, se  
3 necesitará la misma mayoría requerida para dictar el acuerdo.

4 Es claro que al señor Regidor le cobija la facultad de interponer el recurso de revisión,  
5 como lo indica el artículo 48 del Código Municipal, lo que no es de recibo para este  
6 departamento legal es que presente solicitud de revocatoria el día 23 de mayo del año  
7 2017, sobre un acuerdo aprobado por unanimidad el cual quedó definitivamente  
8 aprobado el 31 de marzo de 2017. Quedando fuera de las facultades del señor Regidor  
9 presentar la solicitud de revocatoria sobre dicho acuerdo. Por lo tanto es recomendación  
10 de ese departamento legal rechazar la solicitud de revocatoria del acuerdo 4 del acta  
11 ordinaria 46 del 31 de marzo de 2017, interpuesta por el señor regidor Horacio Gamboa  
12 Herrera.

13 **VII-8** Se aprueba oficio IALMT-102-2017 del Lic. Randall Salas, Asesor Legal, en  
14 atención al oficio SCMT-INT-029-2017 donde se solicita a ese departamento realizar el  
15 análisis y recomendación de la nota presentada por el señor Juan Camacho Carvajal,  
16 en la cual expone queja por una calle que atraviesa ilegalmente su propiedad, así como  
17 visados de planos en terrenos colindantes y permisos de construcción sin tener el  
18 terreno una calle de acceso. Por lo tanto se refiere:

19 En fecha 8 de mayo del año 2017 mediante el oficio IALMT-089-2017 se solicitó al Ing.  
20 Manual Ignacio León Guido, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, que a través  
21 del Ingeniero Topógrafo Daniel Wilson Quierry, se realizaran una serie de estudios de  
22 acuerdo al informe oficio UTGV-DIR-2017 generado por ese departamento. En fecha 18  
23 de mayo de 2017 se recibe en ese departamento informe realizado por el Lic. Daniel  
24 Wilson Quierry, Ing. Topógrafo de la Unidad Técnica de Gestión Vial, dando respuesta  
25 al oficio IALMT-089-2017.

26 Razón por la cual este departamento de acuerdo al informe generado por el Ingeniero  
27 topógrafo Daniel Wilson Quierry determina que:

- 28 1. Para aclarar la situación de traslapes del camino el denunciante debe presentar  
29 planos con las dimensiones de las áreas afectadas o traslapadas para así tener  
30 claridad de las zonas afectadas.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1           2. Igualmente, para corroborar otros planos si invaden el camino se debe realizar  
2           levantamiento topográfico y replanteo para corroborar esta anomalía, por parte  
3           de los dueños de cada predio. Considerando que estas áreas no son propiedad  
4           de la Municipalidad, motivo por el cual no se puede levantar ya que son áreas  
5           privadas.

6           **VII-9** Se aprueba oficio IALMT-105-2017 del Lic. Randall Salas, Asesor Legal, en  
7           atención al oficio SCMT-INT-187-2017 donde se solicita a ese departamento realizar el  
8           análisis y recomendación de la nota presentada por la Asociación de Desarrollo Integral  
9           de Puerto Viejo a lo que atento manifiesta: Vista la solicitud presentada por la  
10          Asociación se les debe solicitar que por favor aclaren de qué forma o en qué términos  
11          debe ser modificado el o los acuerdos que se señalan en su nota en virtud que ese  
12          departamento no puede realizar interpretaciones sobre la solicitud o notas que se  
13          envían a ese departamento para su debido análisis y recomendación.

14          El regidor Luis Bermúdez indica que deben traer una nota del Colegio de Puerto Viejo  
15          donde digan que ya tienen otro terreno.

16          **VII-10** Se aprueba oficio IALMT-110-2017 del Lic. Randall Salas, Asesor Legal, en  
17          atención al oficio SCMT-INT-217-2016 donde se solicita a ese departamento realizar el  
18          análisis y recomendación de la nota presentada por el señor Marco Levi Virgo,  
19          Presidente de la Asociación para el Desarrollo de la Ecología, la cual solicita una serie  
20          de información relacionada con el Reglamento Transitorio para la regulación de los usos  
21          de suelo y permisos de construcción dentro de la zona marítima terrestre del cantón. A  
22          lo que atento se refiere: Se le debe de indicar al señor Levi Virgo que puede  
23          presentarse a la Municipalidad en los departamentos correspondientes dentro del  
24          horario ordinario de la Municipalidad para brindarle la información que solicita, en virtud  
25          que dicha información es pública y cualquier ciudadano que así lo desee puede acceder  
26          a ella, en el caso de necesitar copia de algún documento, deberá someterse a los  
27          horarios que establezca cada departamento para la entrega de la documentación  
28          solicitada, debido a que esta municipalidad no cuenta con los recursos suficientes para  
29          nombrar un funcionario dedicado por completo a brindar ese tipo de información.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 **VII-11** Se aprueba oficio IALMT-109-2017 del Lic. Randall Salas, Asesor Legal, en  
2 atención al oficio SCMT-INT-212-2016 donde se solicita a ese departamento realizar el  
3 análisis y recomendación de la nota presentada por el señor Marco Rivera Mora, atento  
4 se refiere: Una vez analizado el expediente que lleva esa corporación municipal y las  
5 notas presentadas por el señor Marco Rivera Mora donde solicita la revocatoria del  
6 permiso de uso de suelo aprobado por el Concejo Municipal de Talamanca en sesión  
7 extraordinaria 164 del 15 de marzo de 2016, acuerdo 8 a favor del señor Gerardo  
8 Oldemar Soto Jiménez. Sobre ese particular ese departamento legal una vez solicitadas  
9 las certificaciones respectivas como lo son la certificación de la Secretaria del Concejo  
10 Municipal donde mediante un acuerdo de este Concejo se acuerda aprobar el permiso  
11 de uso de suelo, así como la certificación del Departamento Tributario la cual indica que  
12 el señor Soto Jiménez se encuentra al día en el pago del canon correspondiente, razón  
13 por la cual ese departamento no encuentra elementos o causas dentro del expediente  
14 administrativo que ameriten la revocatoria del permiso de uso de suelo otorgado al  
15 señor Gerardo Oldemar Soto Jiménez, en virtud que se encuentra a derecho con los  
16 requisitos establecidos por este municipio como lo son el acuerdo vigente de aprobación  
17 de permiso de uso de suelo y el encontrarse al día con el pago del canon  
18 correspondiente. Aunado a lo supra indicado, tampoco se encuentra indicio alguno que  
19 el acto de aprobación de permiso de uso de suelo se haya realizado en circunstancias o  
20 en momentos desfavorables o contrarios a lo estipulado en la normativa municipal, por  
21 lo que el otorgamiento de dicho permiso se encontraría a derecho de acuerdo a la  
22 normativa vigente en ese momento. Por lo tanto, es recomendación del departamento  
23 legal mantener el permiso de uso otorgado al señor Gerardo Oldemar Soto Jiménez.

24 **VII-12** Se aprueba oficio IALMT-109-2017 del Lic. Randall Salas, Asesor Legal, en  
25 atención al oficio SCMT-INT-212-2016 donde se solicita a ese departamento realizar el  
26 análisis y recomendación de las notas presentadas por el señor Benjamín Briton Mora,  
27 en las cuales solicita el pronunciamiento por parte del Concejo Municipal, en cuanto a lo  
28 expresado durante la sesión ordinaria 37 del 27 de enero de 2017, así como la  
29 aclaración sobre lo resuelto por este Concejo Municipal con relación a la nota enviada  
30 por la ADI Alto Telire en fecha 20 de enero de 2017. Por lo tanto atento se refiere: No es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 competencia del departamento legal emitir algún criterio o pronunciamiento al respecto,  
2 en virtud que es a los señores regidores quien les compete decidir si se pronuncian al  
3 respecto o si deciden aclarar la nota en respuesta a la solicitud del señor Briton. Por lo  
4 tanto, ese departamento legal se dispensa de emitir criterio alguno en virtud que esa  
5 solicitud no corresponde a las funciones de dicho departamento.

6 **VII-13** Se recibe solicitud de la Asociación de Mujeres Indígenas Katsatko, los cuales  
7 en la sesión realizada el 16 de mayo 2017, tomó el acuerdo de enviar la proforma de  
8 compra de materiales para el enmallado del centro de acopio, el cual tiene un costo total  
9 de ¢885.579.16. Además solicitan se incorpore la compra de dos romanas digital, esto  
10 para pesa de plátano, cacao y otros productos. Esperan que su solicitud sea aprobada  
11 ya que realmente les beneficia mucho en el sentido de seguridad, tienen herramientas  
12 de trabajo y en días pasados se metieron y se llevaron varias cosas del local, además  
13 tienen un chapulín con todo y carreta y no hay protección.

14 La misma es conocida y se traslada al Concejo de Distrito de Bratsi para su atención.

15 **VII-14** Se conoce oficio AC-382-17 de la Secretaría del Concejo Municipal de Montes  
16 de Oca, acuerdo tomado en sesión ordinaria 55-2017, artículo 12.3 del 22 de mayo de  
17 2017, donde se prohíbe el uso de Herbicida Glifosato en cualquier tipo de presentación  
18 comercial, en los espacios públicos bajo su jurisdicción.

19 Las Regidoras Candy Cubillo y Helen Simons dan su voto de apoyo a esta gestión.

20 **VII-15** Se conoce oficio IFCMDL-CTHC-014-2017 suscrito por el señor Nelson Umaña  
21 del Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED, en la cual invitan al  
22 curso llamado Inversión y Presupuesto Municipal, de alcance regional, en las siguientes  
23 fechas 07, 21, 28 de julio, así como 4 y 18 de agosto de 2017 en UNED - Limón en  
24 horario de 9 a.m. a 4 p.m. sin costo alguno y se brindara alimentación.

25 **VII-16** Se conoce oficio de la Municipalidad de Tibás, DSC-ACD-338-05-17, acuerdo III-  
26 3 sesión ordinaria 057, del 30 de mayo de 2017, donde se acuerda prohibir el uso de  
27 Herbicida Glifosato en cualquier tipo de presentación comercial, en los espacios  
28 públicos bajo su jurisdicción.

29 **VII-17** Se conoce acuerdo adoptado por la Junta Vial Cantonal de Talamanca, en  
30 sesión ordinaria 05-2017 del 31 de mayo de 2017, donde se aprueba modificación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 interna 04-2017 por un monto de nueve millones novecientos cincuenta y un mil sesenta  
2 y siete colones con 39 cts. Con el fin de solventar recursos para el mantenimiento de la  
3 Red Vial.

4 **VII-18** Se conoce oficio CPJ-DE-246-2017 de la Directora Ejecutiva del Consejo de  
5 Política Pública de la Persona Joven, en la cual informan que cumpliendo con el artículo  
6 26 de la Ley General de la Persona Joven, ya se hizo efectivo por parte de nuestra  
7 institución el giro de la totalidad de los recursos correspondientes a este municipio para  
8 el periodo 2017, en fecha 3 de mayo por un monto de ¢7.469.605.46 (Siete millones  
9 cuatrocientos sesenta nueve mil seiscientos cinco colones con 46 cts.) Por haber  
10 cumplido con los requisitos estipulados para realizar el giro de los recursos.

11 **VII-19** Se conoce consulta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos  
12 Económicos de la Asamblea Legislativa, oficio ECO-527-2017, sobre el criterio acerca  
13 del expediente 20.155 “Ley de fomento al ecosistema nacional de emprendimiento e  
14 innovación” el cual adjuntan.

15 **VII-20** Se recibe oficio del Ing. Topógrafo Daniel Wilson, en relación al oficio SCMT-  
16 070-2017 con fecha 4 de abril de 2017, donde solicitan una ubicación del plano  
17 catastrado L-521495-1998, solicitud de uso de suelo de la señora Yadira Josefa  
18 Rodríguez López, si se encuentra en la Zona Marítima Terrestre y fuera de la zona  
19 pública, o si está o no dentro del área de Patrimonio Natural del Estado. Ante esta  
20 solicitud, informa que se hizo la revisión de dicho plano e inspección de campo, en la  
21 cual se evidencia fuera de la zona marítima terrestre, fuera de la zona pública, y según  
22 la nueva ley fuera del Patrimonio Natural del Estado y fuera del Refugio de Vida  
23 Silvestre Jairo Mora Gandoca Manzanillo. Aclara que el plano se encuentra amarrado a  
24 los mojones los cuales no están identificados las enumeraciones por deterioro de los  
25 mismos.

26 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

27 VIII-1 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
28 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Aprobación Modificación N° 05-2017.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el  
2 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Declaración de Ramal del camino C-7-04-  
3 050.

4 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el  
5 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Seguimiento y Apoyo al Proyecto Parque  
6 Lineal del Arte y la Cultura que se desarrollará en la comunidad de Puerto Viejo.

7

8 La regidora Helen Simons indica que sobre la moción presentada por el compañero Luis  
9 Bermúdez para el arreglo de la entrada de la parada de Cahuita, voy a votar eso en  
10 contra porque nosotros no podemos autorizar a la Municipalidad a meterse en  
11 propiedad privada, eso pertenece a la familia Palmer y fue un empresario que hizo la  
12 terminal y lo abrió para que los buses, eso no es público, ustedes se están  
13 comprometiendo, soy la primera que va a votar por Cahuita pero eso es meternos en  
14 problemas.

15 El regidor Luis Bermúdez indica que está la calle y la acera y a quien le corresponde  
16 arreglar la acera. La Ley dice que si el dueño no hace la acera, la Municipalidad tiene  
17 que hacerla y cobrarle al dueño. El compañero Pablo no quiere firmar porque le estoy  
18 exigiendo a Nacho y no me diga que no, si estamos en un grupo debemos apoyarnos  
19 porque si no otro día no voy a firmar yo tampoco.

20 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que debemos ser  
21 inteligentes, que Ignacio nos diga si es propiedad privada.

22 La regidora Helen Simons menciona que no se especifica, así como está la moción está  
23 mal, ya que se pide que se arregle la entrada en Cahuita por donde entran los buses, si  
24 dice la acera es diferente, pero de ahí para allá no se puede porque es privado.

25 El regidor Luis Bermúdez indica que eso lo sabe.

26 La Regidora Helen Simons solicitar hacer la moción bien para firmarla, solo estoy  
27 diciendo eso, para que comprometer a todos.

28 El Ing. Ignacio León indica que el mantenimiento de la acera le corresponde al dueño  
29 del terreno con el que colinda.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

- 1 El regidor Luis Bermúdez indica que la parte de los adoquines si le corresponde a la  
2 Municipalidad, y la ley dice que si el dueño no arregla la acera la municipalidad lo hace  
3 y le cobra al dueño. Si no lo quieren firmar, no lo hagan.
- 4 La señora Presidenta en ejercicio solicita que redacte bien la moción.
- 5 La regidora Helen Simons indica que es de Cahuita y soy la primera interesada que eso  
6 se haga, pero Ignacio digo algo la vez pasada, si en este momento en el presupuesto  
7 no está para eso, hay que cuidarnos en salud.
- 8 El regidor Luis Bermúdez menciona que es para que Ignacio le dé seguimiento a eso, y  
9 a las alcantarillas que están en vía pública en Puerto Viejo.
- 10 El Ing. Ignacio León menciona que en la moción no dice acera.
- 11 La Regidora Helen Simons menciona que si cambia la moción si la firma.
- 12 El regidor Luis Bermúdez indica que si no la quiere firmar no la firme, ya que estamos  
13 tres.
- 14 La Regidora Helen Simons, menciona que somos un Concejo y no es que estamos tres  
15 y simplemente les estoy diciendo compañeros que si no está bien escrito no veo porqué  
16 se enoja el compañero Luis, solamente hágalo bien.
- 17 El regidor Luis Bermúdez solicita que se deseche la moción.
- 18 El Ing. Ignacio León recalca que la acera es responsabilidad del propietario.
- 19 El regidor Luis Bermúdez solicita que el Ingeniero le dé seguimiento. Para cerrar una  
20 calle y abrirla el Concejo tiene que dar autorización.
- 21 La regidora Helen Simons indica que es de Cahuita y está interesada que se hagan las  
22 cosas.
- 23 El regidor Luis Bermúdez indica que la compañera interpreta mal las cosas, porque me  
24 estoy metiendo en Cahuita se resiente.
- 25 La regidora Helen Simons indica que eso no es cierto, les estoy diciendo las cosas  
26 como son, la entrada en ese adoquín es pequeña y ni siquiera cabe una alcantarilla,  
27 simplemente digo que arregle eso y lo firmamos.
- 28 La señora Presidenta en ejercicio menciona que si no quiere hacer un daño a los  
29 compañeros debe evitar esas cosas.
- 30 El regidor Pablo Bustamante menciona que se incluyen dos cosas en la misma moción.



1 El regidor Luis Bermúdez indica que la topografía hizo la inspección y la alcantarilla está  
2 en la vía pública. Por eso pido que le den seguimiento, pero todo lo interpretan mal  
3 porque lo pido yo. Usted piensa que solo usted es regidora de Cahuita y está  
4 equivocada.

5 La regidora Helen Simons indica que nadie está hablando de eso. Defina cuál es la  
6 entrada a la terminal, ya que lo que estoy diciendo es que nos está comprometiendo.  
7 Donde el bus entra, hay toda una entrada que es propiedad privada y después está la  
8 terminal, ya que él está diciendo que es solamente la parte de la acera que lo modifique.

9 El regidor Luis Bermúdez indica que también la calle.

10 La Regidora Helen Simons solicita que lo especifique bien.

11 El regidor Luis Bermúdez menciona que es en el camino y la acera si no la hace el  
12 dueño la municipalidad lo hace y le debe cobrar al dueño. La compañera dice que eso  
13 era privado.

14 La regidora Helen Simons menciona que donde está la entrada es propiedad privada y  
15 pertenece a Edgar Palmer.

16 El regidor Luis Bermúdez indica que la calle le corresponde a la Municipalidad.

17 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que se va especificar que  
18 nosotros no nos habíamos fijado y nos retractamos inmediatamente al darnos cuenta  
19 que estábamos incurriendo en una falta, para que no haya malos entendidos.

20 La Regidora Helen Simons menciona que hay que modificar la moción.

21 El regidor Pablo Bustamante menciona que se destruyó la moción presentada por el  
22 señor Luis Bermúdez por una sugerencia que hizo doña Helen Simons ya que la  
23 entrada a la terminal de Cahuita es privada.

24 La señora Candy Cubillo, indica que la intención es buena pero no podemos caer en  
25 una falta.

## 26 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

27 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, informa que estuvo en el Hotel Tryp  
28 Sabana en una capacitación de RECOMM, donde aprendimos mucho como mujeres,  
29 empoderándonos, vienen nuevas actividades para nosotras como mujeres, sería bueno  
30 que nos involucremos, en julio viene la asamblea nuestra y necesitamos llevar 50



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 mujeres, desde ya es bueno que pasemos la información. Luego tuvimos la Asamblea  
2 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales la cual estuvo muy bonita, donde se nombró  
3 dos nuevos directivos, y falta un directivo de confederaciones que no lo hemos  
4 nombrado, llegó la Alcaldesa de Atenas, y una Vicepresidenta Municipal, estamos  
5 trabajando en los proyectos, estuvimos en la sesión donde se habló del Plan regulador y  
6 vamos a enviar una nota al señor Presidente para que nos ayude con el Plan  
7 Regulador.

8 La Regidora Helen Simons convoqué a comisión de turismo para ayer primero de junio,  
9 estuvo don Enrique y también doña Luisa de Limón, ustedes tres no estuvieron.

10 El regidor Luis Bermúdez consulta como hicieron si no había quorum.

11 La Regidora Helen Simons indica que no se trabajó formalmente porque ustedes no  
12 estaban y no había quorum, hay que ir a terminar un machote que se está haciendo en  
13 Sixaola, se va reprogramar, es necesario terminar el mapeo a nivel cantonal.

14 El Regidor Pablo Bustamante informa que estuvieron ayer reunidos en Boca Urén con  
15 todo el pueblo, les dijimos que la Municipalidad tiene dinero y se va construir un camino  
16 que han anhelado toda la vida, esto no son flores para mi persona u otra, sino para un  
17 equipo que hemos venido gestionando ese camino que ha sido el deseo de nuestros  
18 hermanos indígenas, se han escuchado rumores a los cuales no hay que hacerles caso,  
19 la maquinaria va para ese sector, es una partida específica, que no se puede tomar  
20 para otra cosa.

21 El regidor Luis Bermúdez informa que fue a fiscalizar los trabajos y de ahora en  
22 adelante lo seguirá haciendo como miembro de la Junta Vial, tengo la potestad de ir a  
23 ver los caminos, hay gente que le caigo mal, pero siempre hablo la verdad, estoy  
24 cansado de estar pidiendo eso de la entrada de buses de Cahuita, ya son diez meses, y  
25 uno como Regidor tiene que velar por el bienestar del pueblo, pero aquí a veces  
26 interpretan mal las cosas, las mociones que uno presenta es para el bienestar de todos,  
27 estoy de acuerdo con los compañeros en que se debe ser quisquillosos, pero si lo  
28 explico deben darme la potestad porque la estoy presentando. Fui a fiscalizar los  
29 caminos y estoy preocupado porque la aplanadora no está trabajando y hay muchos  
30 caminos donde se ocupa, los fondos son públicos y no puedo quedarme callado, somos





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

1 un grupo y no me están dando la oportunidad, tengo diez meses de estar pidiendo el  
2 tema de las alcantarillas, y el Ingeniero dijo que donde se pusieron esas alcantarillas en  
3 Puerto Viejo no tenían permiso, y no es legal, simplemente estaba presentando la  
4 moción para que se hiciera. Aquí nosotros aprobamos desde el Banco de Costa Rica en  
5 Puerto Viejo hasta Salsa Brava donde CONAVI no puede tocar eso, ni ampliar. Muy  
6 contento porque se está trabajando bien en los caminos pero si tengo que decirlo que  
7 en la Unidad Técnica hay que ponerle un poquito más. Es bueno que se dé la publicidad  
8 de lo que estamos haciendo para que el pueblo esté informado. Además no sé si el  
9 compañero Pablo va a cobrar los viáticos ya que esos viajes a inspección de caminos  
10 son cansados.

11 Felicito a la señora Presienta porque la vez pasada no estaba porque andaba en una  
12 comisión, y es bueno que se le pague las dietas, soy legal y cuando estoy en una línea  
13 me mantengo, no soy hipócrita, he sido legal con Candy, y no me gusta lo que pasó  
14 ahora, tengo que decirlo, el día de mañana traen una moción y no la firmo se van a  
15 molestar.

16

17 **La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, solicita alterar el orden del día**  
18 **para atender a la señora Nidia Valladares del Comité Cantonal de Deportes. Lo**  
19 **cual es aprobado por el Concejo en pleno.**

20 La señora Nidia Valladares indica que hay un acuerdo del Concejo y cuando di el visto  
21 bueno no dije que era para final de Juegos Nacionales sino para el apoyo del deporte.

22 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio menciona que se redactó así porque  
23 usted así lo solicito en la nota.

24 La señora Nidia Valladares menciona que le están solicitando informe de los gastos  
25 pero no tiene la plata.

26 La señora Presidenta en ejercicio indica que la plata se le va entregar en este momento  
27 y se le va pedir informe cuando haya gastado los recursos. Aquí habla claramente.

28 La Regidora Helen Simons menciona que la nota dice que se le hace entrega de 250 mil  
29 colones del adelanto del convenio de la actividad tipo turno, los mismos son para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

- 1 enfrentar gastos referentes a la final de juegos nacionales a celebrarse en San José,  
2 esto apegados al acuerdo de la sesión extraordinaria 28 del 17 de mayo 2017.
- 3 La señora Nidia Valladares menciona que si firma eso así esa plata la tengo que utilizar  
4 únicamente en final de juegos nacionales, y en este momento no tenemos fondos, y el  
5 compañero Pedro mañana tiene que ir a una capacitación, y le dije que si nos  
6 entregaban esa plata le daba viáticos de ahí, pero ahora como puedo hacer.
- 7 La regidora Helen Simons pregunta si esta actividad era a beneficio del comité cantonal  
8 de deportes porque eso no fue depositado en la cuenta del comité o del municipio, así  
9 es como debería ser.
- 10 La señora Nidia Valladares indica que dan visto bueno, ellos se comprometieron a dar  
11 un rubro al comité para gastos.
- 12 La regidora Helen Simons indica que cuando el comité acuerda que si va a recibir eso,  
13 por transparencia debió ser depositado en la cuenta municipal o en la cuenta del comité.
- 14 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que lo quiso hacer de esta  
15 forma, que vieran que se le está entregando el dinero a la señora porque lo que se hizo  
16 fue que en vez que la asociación le vendiera la actividad a ellos, se llegó a un acuerdo  
17 para poderles ayudar, que no recibieran el dinero ellos sino el comité para ayudarles.
- 18 La señora Nidia Valladares menciona que si meten la plata a la cuenta del comité es un  
19 trámite engorroso, y en este momento lo necesitamos para gestiones del comité.
- 20 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que ella tiene que dar cuenta  
21 del dinero a la hora que lo use, eso fue apegado a la solicitud, la carta es del señor  
22 Alcalde donde se le entrega. Hay un compromiso que se le va dar a ellos 500 mil  
23 colones y es en dos tractos. Si ellos quedan mal se cierran las puertas.
- 24 El regidor Pablo Bustamante menciona que ahora pedí que se condicionara un permiso  
25 porque una señora vino a gritarle al compañero.
- 26 La señora Candy Cubillo aclara que no es la encargada de esa actividad, simplemente  
27 se habló con Yanuario para que hiciera el favor de ese dinero no recibirlo ellos y sino  
28 darlo al Comité de Deportes y entre varios hemos corrido para ayudar y los compañeros  
29 estuvieron de acuerdo. El asunto fue a la hora de redactar la nota.



1 El regidor Pablo Bustamante menciona que como regidores podemos votar y que ellos  
2 utilicen el recurso en otras gestiones, basado en la solicitud que hace la Presidenta del  
3 Comité.

4 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal en ejercicio indica que la moción dice  
5 que para proyectos correspondientes al deporte y juegos nacionales, ahí queda incluido.  
6 Voy a entregar el dinero delante de testigos, 250 mil colones a la señora Nidia. Quedan  
7 pendientes 250 mil colones.

8 El regidor Luis Bermúdez menciona que en la moción que presentó había un renglón  
9 que estaba malo.

#### 10 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

11 El regidor Luis Bermúdez decirle a Helen que me dolió mucho que diga que yo ando  
12 diciendo en Cahuita que fui yo, me toca ir a inspeccionar y si tengo que hacerlo por  
13 escrito lo hago, aquí todos somos iguales y podemos ir por todos lados. Yo presento la  
14 moción y si el día que no quieren firmar no lo hagan.

15 El regidor Pablo Bustamante menciona que si quiere firmar puede hacerlo con el otro  
16 grupo.

17 El regidor Luis Bermúdez menciona que no diga eso, ya que la Municipalidad es como  
18 un gallinero.

19 La regidora Helen Simons indica al señor Luis que aquí usted no es solo, cuando usted  
20 sube aquí es un grupo que está firmando, y cuando algo pasa es por un grupo de  
21 personas, y nunca dije que yo hice, simplemente es el Concejo, no es solo usted, todo  
22 el mundo habla de todo el mundo, nada más digo que la interesada que se hagan las  
23 cosas en el distrito de Cahuita soy la primera, simplemente estoy diciendo que la  
24 entrada de la terminal de Cahuita es propiedad privada, pero la moción que usted trató  
25 de poner no lo especificó bien, simplemente que lo rectifique. Al final del día hay gente  
26 que está esperando que ustedes cometan un error y simplemente les estoy diciendo.

27 El regidor Luis Bermúdez menciona que usted tiene un año de estar aquí y yo tengo  
28 casi diez años.



1 La regidora Helen Simons indica que hasta ahorita se ve lo que estaba haciendo porque  
2 antes no se veía. Si son diez años y conoce porque va hacer que los compañeros  
3 incurran en una falta.

4 El regidor Luis Bermúdez indica que no es una falta, usted es mala porque fue la que  
5 tergiversó la cosa.

6 La Regidora Helen Simons menciona que lo que ha estado diciendo que la entrada de  
7 la terminal de Cahuita está en propiedad privada y se lo voy a traer.

8 El regidor Luis Bermúdez indica que es público, la ley dice que si la acera está mala y la  
9 municipalidad lo hace le podemos cobrar al dueño.

10 La Regidora Helen Simons indica que no lo hizo así en la moción.

11 La señora Candy Cubillo indica que lo único que se le pidió fue que modificara la  
12 moción y usted se molestó por eso.

13 El regidor Luis Bermúdez indica que fue la mala intención de Helen al decir que es  
14 privado.

15 La regidora Helen Simons menciona que la moción decía entrada y eso es privado.

## 16 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

### 17 **Acuerdo 1:**

18 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor  
19 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

20 Asunto: Aprobación Modificación N° 05-2017.

21 Con fundamento a Artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la  
22 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del  
23 Código Municipal, este Concejo acuerda: **APROBAR MODIFICACIÓN N° 5-2017 Y**  
24 **ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO DEL PERIODO 2017 CON EL AFÁN DE**  
25 **REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO**  
26 **DE LOS EGRESOS EN EL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN GENERAL**  
27 **(REPARACIÓN DE VEHÍCULOS), SERVICIOS COMUNALES PARA SUPLIR**  
28 **NECESIDADES DEL PROGRAMA RECOLECCIÓN DE BASURA, ADEMÁS METAS**  
29 **PROPUESTAS EN EL PLAN OPERATIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL**  
30 **CON RECURSOS FINANCIADOS POR LA LEY 8114, SEGÚN ACUERDO N°1,**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

- 1 TOMADO POR LA JUNTA VIAL EN SESIÓN ORDINARIA 5-2017. DICHO MONTO
- 2 MODIFICADO ASCIENDE A LA SUMA DE VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS
- 3 CINCUENTA Y UN MIL, SESENTA Y SIETE COLONES CON 39 CTS. SE DISPENSA
- 4 DE TRÁMITE DE COMISIÓN, ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

**MODIFICACION 05-2017**

| <u>COD.PRES</u>   | <u>CUENTAS</u>                                     | <u>SALDO<br/>ACTUAL</u> | <u>REBAJAR</u>       | <u>AUMENTAR</u>     | <u>NUEVO SALDO</u>   |
|-------------------|--|-------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| 5.01.01-1.02.02   | Servicio de energía eléctrica                      | 1.970.790,00            | 0,00                 | 1.500.000,00        | 3.470.790,00         |
| 5.01.01-1.02.04   | Servicio de telecomunicaciones                     | 2.643.325,00            | -1.000.000,00        | 0,00                | 1.643.325,00         |
| 5.01.01-1.03.01   | Información  | 1.134.494,00            | -500.000,00          | 0,00                | 634.494,00           |
| 5.01.01-1.03.03   | Impresión, encuadernación y otros                  | 749.209,19              | -407.714,72          | 0,00                | 341.494,47           |
| 5.01.01-1.04.05   | Servicios de desarrollo de sistemas informáticos   | 1.843.492,21            | -1.043.492,21        | 0,00                | 800.000,00           |
| 5.01.01-1.08.05   | Mantenimiento y reparación de equipo de transporte | 184.195,60              | 0,00                 | 2.000.000,00        | 2.184.195,60         |
| 5.01.01-2.01.01   | Combustibles y lubricantes                         | -643.785,00             | 0,00                 | 2.000.000,00        | 1.356.215,00         |
| 5.01.01-2.01.04   | Tintas, pinturas y diluyentes                      | 938.703,69              | -100.000,00          | 0,00                | 838.703,69           |
| 5.01.01-2.04.02   | Repuestos y accesorios                             | 10.904,50               | 0,00                 | 1.500.000,00        | 1.510.904,50         |
| 5.01.01-2.99.01   | Útiles y materiales de oficina y cómputo           | 509.132,49              | -100.000,00          | 0,00                | 409.132,49           |
| 5.01.01-2.99.03   | Productos de papel, cartón e impresos              | 551.285,77              | -100.000,00          | 0,00                | 451.285,77           |
|                   | <b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>                     | <b>9.891.747,45</b>     | <b>-3.251.206,93</b> | <b>7.000.000,00</b> | <b>13.640.540,52</b> |
| 5.01.03.5.01.02   | Equipo de transporte                               | 2.000.000,00            | -1.000.000,00        | 0,00                | 1.000.000,00         |
| 5.01.03-5.01.04   | Equipo y mobiliario de oficina                     | 12.000,00               | -12.000,00           | 0,00                | 0,00                 |
| 5.01.03-5.01.05   | Equipo y programas de cómputo                      | 3.004.011,20            | -2.600.000,00        | 0,00                | 404.011,20           |
| 5.01.03-5.01.99   | Maquinaria y equipo diverso                        | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 |
|                   | <b>TOTAL DE INVERSIONES PROPIAS</b>                | <b>5.016.011,20</b>     | <b>-3.612.000,00</b> | <b>0,00</b>         | <b>1.404.011,20</b>  |
|                   | <b>TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL</b>           | <b>14.907.758,65</b>    | <b>-6.863.206,93</b> | <b>7.000.000,00</b> | <b>15.044.551,72</b> |
| 5.02.02-0.02.01   | Tiempo Extraordinario                              | 0,00                    | 0,00                 | 300.000,00          | 300.000,00           |
| 5.02.02-0.01.05   | Suplencias   | 437.178,35              | 0,00                 | 300.000,00          | 737.178,35           |
| 5.02.02-1.08.05   | Mantenimiento y reparación de equipo de transporte | 0,00                    | 0,00                 | 3.700.000,00        | 3.700.000,00         |
| 5.02.02-2.99.05   | Útiles y materiales de limpieza                    | 692.217,93              | -350.000,00          | 0,00                | 342.217,93           |
| 5.02.02-2.04.02   | Repuestos y accesorios                             | 0,00                    | 0,00                 | 3.700.000,00        | 3.700.000,00         |
|                   | <b>TOTAL RECOLECCION DE BASURA</b>                 | <b>1.129.396,28</b>     | <b>-350.000,00</b>   | <b>8.000.000,00</b> | <b>8.779.396,28</b>  |
| 5.02.03-2.04.02   | Repuestos y accesorios                             | 1.292.120,71            | -594.055,00          | 0,00                | 698.065,71           |
| 5.02.03-8.02.06.1 | Amortización préstamo (BNCR)                       | 0,00                    | 0,00                 | 300.000,00          | 300.000,00           |
|                   | <b>TOTAL CAMINOS Y CALLES</b>                      | <b>1.292.120,71</b>     | <b>-594.055,00</b>   | <b>300.000,00</b>   | <b>998.065,71</b>    |
| 5.02.10-1.07.02   | Actividades protocolarias y sociales               | 1.500.000,00            | -400.000,00          | 0,00                | 1.100.000,00         |
| 5.02.10-1.07.01   | Actividades de capacitación                        | 1.000.000,00            | -1.000.000,00        | 0,00                | 0,00                 |
| 5.02.10-2.02.03   | Alimentos y bebidas                                | 680.633,34              | -350.000,00          | 0,00                | 330.633,34           |



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

|                    |  |                      |                      |                     |                      |
|--------------------|--|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| 5.02.10-2.03.99    | Otros materiales y productos de uso en la construcción             | 1.597.830,89         | -1.100.000,00        | 0,00                | 497.830,89           |
| 5.02.10-2.99.05    | Útiles y materiales de limpieza                                    | 254.915,82           | -254.915,82          | 0,00                | 0,00                 |
|                    | <b>TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES</b>                  | <b>5.033.380,05</b>  | <b>-3.104.915,82</b> | <b>0,00</b>         | <b>1.928.464,23</b>  |
| 5.02.28-2.01.01    | Combustibles y lubricantes   | 4.387.822,25         | -4.387.822,25        | 0,00                | 0,00                 |
|                    | <b>Total Atención de Emergencias</b>                               | <b>4.387.822,25</b>  | <b>-4.387.822,25</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>          |
|                    | <b>TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES</b>                              | <b>11.842.719,29</b> | <b>-8.436.793,07</b> | <b>8.300.000,00</b> | <b>11.705.926,22</b> |
| 5.03.02.01-1.02.03 | Servicio de correo   | 0,00                 | 0,00                 | 40.000,00           | 40.000,00            |
| 5.03.02.01-1.05.02 | Viáticos dentro del país   | 7.727.377,41         | -1.200.000,00        | 0,00                | 6.527.377,41         |
| 5.03.02.01-1.08.05 | Mantenimiento y reparación de equipo de transporte                 | 2.485.000,00         | -1.500.000,00        | 0,00                | 985.000,00           |
| 5.03.02.01-1.08.99 | Mantenimiento y reparación de otros equipos                        | 0,00                 | 0,00                 | 150.000,00          | 150.000,00           |
| 5.03.02.01-2.01.04 | Tintas, pinturas y diluyentes                                      | -857.867,08          | 0,00                 | 1.300.000,00        | 442.132,92           |
| 5.03.02.01-2.99.03 | Productos de papel, cartón e impresos                              | 0,00                 | 0,00                 | 150.000,00          | 150.000,00           |
| 5.03.02.01-2.99.04 | Textiles y vestuarios  | 0,00                 | 0,00                 | 1.500.000,00        | 1.500.000,00         |
| 5.03.02.01-5.01.04 | Equipo y mobiliario de oficina                                     | 1.890.573,30         | -1.040.000,00        | 0,00                | 850.573,30           |
| 5.03.02.01-5.01.05 | Equipo y programas de cómputo                                      | -127.318,58          | 0,00                 | 600.000,00          | 472.681,42           |
|                    | <b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>                           | <b>11.117.765,05</b> | <b>-3.740.000,00</b> | <b>3.740.000,00</b> | <b>11.117.765,05</b> |
| <b>4</b>           | <b>(ENT.N.36) SUPER ANIA (ENT.N.036) CURCE MARGARITA</b>           | <b>644.401,29</b>    | <b>-644.401,29</b>   | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>          |
| 5.03.02.02-0.03.03 | Decimotercer mes   | 97.155,29            | -97.155,29           | 0,00                | 0,00                 |
| 5.03.02.02-0.04.01 | Cargas Sociales 19%  | 221.514,07           | -221.514,07          | 0,00                | 0,00                 |
| 5.03.02.02-1.06.01 | Seguros  | 26.231,93            | -26.231,93           | 0,00                | 0,00                 |
| 5.03.02.02-2.01.01 | Combustibles y lubricantes   | 299.500,00           | -299.500,00          | 0,00                | 0,00                 |
| <b>5</b>           | <b>(ENT.N.086) CRUCE CATARINA (ENT.N.091) PUEBLO CIVIL PARAISO</b> | <b>2.055.901,29</b>  | <b>-2.055.901,29</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>          |
| 5.03.02.02-0.03.03 | Decimotercer mes   | 97.155,29            | -97.155,29           | 0,00                | 0,00                 |
| 5.03.02.02-0.04.01 | Cargas Sociales 19%  | 221.514,07           | -221.514,07          | 0,00                | 0,00                 |
| 5.03.02.02-1.06.01 | Viáticos dentro del país   | 200.000,00           | -200.000,00          | 0,00                | 0,00                 |
| 5.03.02.02-1.06.01 | Seguros  | 26.231,93            | -26.231,93           | 0,00                | 0,00                 |
| 5.03.02.02-2.01.01 | Combustibles y lubricantes   | 1.511.000,00         | -1.511.000,00        | 0,00                | 0,00                 |
| <b>6</b>           | <b>(ENT.N.36) SAN RAFAEL 1 (FIN DE CAMINO) FINCA GUSTAVO ARIAS</b> | <b>3.510.764,81</b>  | <b>-3.510.764,81</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>          |
| 5.03.02.02-0.02.01 | Tiempo extraordinario  | 1.165.863,52         | -1.165.863,52        | 0,00                | 0,00                 |
| 5.03.02.02-0.03.03 | Decimotercer mes   | 97.155,29            | -97.155,29           | 0,00                | 0,00                 |
| 5.03.02.02-0.04.01 | Cargas Sociales 19%  | 221.514,07           | -221.514,07          | 0,00                | 0,00                 |
| 5.03.02.02-1.06.01 | Seguros  | 26.231,93            | -26.231,93           | 0,00                | 0,00                 |
| 5.03.02.02-2.01.01 | Combustibles y lubricantes   | 2.000.000,00         | -2.000.000,00        | 0,00                | 0,00                 |
| <b>7</b>           | <b>(7-04-181) CALLES URBANAS Y</b>                                 | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          | <b>1.719.987,89</b> | <b>1.719.987,89</b>  |



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 02/06/2017

| CUADRANTES CHAOS CENTRO |   |                      |                      |                      |                      |
|-------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 5.03.02.02-2.01.01      | Combustibles y lubricantes  | 0,00                 | 0,00                 | 1.719.987,89         | 1.719.987,89         |
| <b>8</b>                | <b>(7-04-018) CALLE SURBANAS<br/>CUADRANTES DE CAHUITA CENTRO</b>       | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          | <b>955.548,83</b>    | <b>955.548,83</b>    |
| 5.03.02.02-2.01.01      | Combustibles y lubricantes  |                      |                      | 955.548,83           | 955.548,83           |
| <b>9</b>                | <b>(7-04-201) CALLES Y CUADRANTES<br/>DE PUNTA UVA CENTRO</b>           | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          | <b>1.433.323,24</b>  | <b>1.433.323,24</b>  |
| 5.03.02.02-2.01.01      | Combustibles y lubricantes  | 0,00                 | 0,00                 | 1.433.323,24         | 1.433.323,24         |
| <b>10</b>               | <b>(7-04-037) ENT 256 PUNTA UVA -<br/>PLAYA PUNTA UVA</b>               | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          | <b>955.548,83</b>    | <b>955.548,83</b>    |
| 5.03.02.02-2.01.01      | Combustibles y lubricantes  | 0,00                 | 0,00                 | 955.548,83           | 955.548,83           |
| <b>9</b>                | <b>(7-04-209) ENT 36 CRUCE COMADRE<br/>- VEREDA</b>                     | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          | <b>95.554,88</b>     | <b>95.554,88</b>     |
| 5.03.02.02-2.01.01      | Combustibles y lubricantes  | 0,00                 | 0,00                 | 95.554,88            | 95.554,88            |
| <b>5</b>                | <b>(7-04-162) CALLES URBANAS Y<br/>CUADRANTES DE COMADRE<br/>CENTRO</b> | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          | <b>1.051.103,71</b>  | <b>1.051.103,71</b>  |
| 5.03.02.02-2.01.01      | Combustibles y lubricantes  | 0,00                 | 0,00                 | 1.051.103,71         | 1.051.103,71         |
|                         | <b>TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>                                    | <b>6.211.067,39</b>  | <b>-6.211.067,39</b> | <b>6.211.067,39</b>  | <b>6.211.067,39</b>  |
|                         | <b>TOTAL RECURSOS LEY 8114</b>  | <b>17.328.832,44</b> | <b>-9.951.067,39</b> | <b>9.951.067,39</b>  | <b>17.328.832,44</b> |
|                         | <b>TOTAL PROG INVERSIONES</b>   | <b>17.328.832,44</b> | <b>-9.951.067,39</b> | <b>9.951.067,39</b>  | <b>17.328.832,44</b> |
|                         | <b>TOTAL RECURSOS</b>   | <b>44.079.310,38</b> | <b>25.251.067,39</b> | <b>25.251.067,39</b> | <b>44.079.310,38</b> |

1 **Acuerdo 2:**

- 2 Considerando Asamblea General de Vecinos llevada a cabo para la constitución y  
3 elección del Comité de Caminos de la comunidad de Cataratas, en fecha 1 de junio de  
4 2017, con la presencia de 21 vecinos, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA**  
5 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL**  
6 **COMITÉ DE CAMINOS DE CATARATAS, LA CUAL YA RECIBIÓ LA**  
7 **CAPACITACIÓN RESPECTIVA POR PARTE DE LA PROMOCIÓN SOCIAL DE LA**  
8 **UTGV, EL MISMO QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

| Puesto         | Nombre                        | Cédula    |
|----------------|-------------------------------|-----------|
| Presidente     | Omar Salazar Fernández        | 3-163-501 |
| Vicepresidenta | Josefa Castillo Huete         | 2-518-593 |
| Secretario     | Ricardo Alonso Díaz Rodríguez | 2-606-798 |
| Tesorero       | Javison Huete Hernández       | 2-525-215 |
| Vocal 1        | Esmeralda Fernández Hidalgo   | 9-081-143 |





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 54 del 02/06/2017

|                |                                    |                  |
|----------------|------------------------------------|------------------|
| <b>Vocal 2</b> | <b>Maribel Coellar Jiménez</b>     | <b>7-099-491</b> |
| <b>Vocal 3</b> | <b>Ana Yenny Rivera Collado</b>    | <b>7-129-024</b> |
| <b>Fiscal</b>  | <b>María Isabel Jiménez Alfaro</b> | <b>9-078-930</b> |

1 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

2 **Acuerdo 3:**

3 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el Regidor  
4 Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

5 Asunto: Declaración de Ramal del camino C-7-04-050.

6 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DECLARAR CAMINO PÚBLICO UN RAMAL  
7 DE 1.65 KM. CONOCIDO COMO CAMINO EL ALMENDRO DE BOCA URÉN.**

8 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

9 **Acuerdo 4:**

10 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el Regidor  
11 Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

12 Asunto: Seguimiento y Apoyo al Proyecto Parque Lineal del Arte y la Cultura que se  
13 desarrollará en la comunidad de Puerto Viejo.

14 **EL CONCEJO MUNICIPAL Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN DE  
15 TALAMANCA DECLARAN DE INTERÉS CANTONAL EL PROYECTO PARQUE  
16 LINEAL DEL ARTE Y LA CULTURA QUE SE DESARROLLARÁ EN LA COMUNIDAD  
17 DE PUERTO VIEJO, POR TAL MOTIVO SE LE EXONERA DEL PAGO DE TRIBUTOS  
18 MUNICIPALES, Y SE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A SIMPLIFICAR  
19 LOS TRÁMITES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO TODO DENTRO DE  
20 LAS ATRIBUCIONES PERMITIDAS POR LEY A ESTA MUNICIPALIDAD. DE IGUAL  
21 MANERA SE TOMA EL ACUERDO DE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA  
22 QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CONTRIBUIR A QUE EL  
23 INDER REALICE EL DESEMBOLSO DE LOS 8.5 MILLONES DE COLONES A  
24 JAPDEVA CON EL FIN DE QUE SE PUEDAN CONTRATAR LOS PLANOS  
25 CONSTRUCTIVOS DE DICHO PROYECTO. COMUNÍQUESE AL MINISTRO DE  
26 VIVIENDA Y ASENTAMIENTO HUMANOS, ROSENDO PUJOL MESALLES, A LA**





1 **COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL Y A LA ADI PUERTO VIEJO.**  
2 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

3 **Acuerdo 5:**

4 **CONSIDERANDO OFICIO DIR-UTGV-278-2017 DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD**  
5 **TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL EL CUAL HACE SOLICITUD INICIAL AL SEÑOR**  
6 **ALCALDE MUNICIPAL PARA PROCEDER A GESTIONAR “COMPRA DE**  
7 **ALCANTARILLAS REFORZADAS Y SEMI REFORZADAS PARA EL**  
8 **MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DRENAJES DE LA RED VIAL**  
9 **CANTONAL”, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR VISTO BUENO PARA**  
10 **QUE SE INICIE DICHO PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CUAL SE**  
11 **DISPONE DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO APROBADO POR LA SUMA DE**  
12 **QUINCE MILLONES DE COLONES NETOS (¢15.000.000.00). ACUERDO**  
13 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

14 **Acuerdo 6:**

15 **CONSIDERANDO OFICIO DIR-UTGV-274-2017 DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD**  
16 **TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL EL CUAL HACE SOLICITUD INICIAL AL SEÑOR**  
17 **ALCALDE MUNICIPAL PARA PROCEDER A GESTIONAR ANTE LA PROVEEDURÍA**  
18 **MUNICIPAL LA CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA REQUERIDA PARA ATENDER**  
19 **LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL EN**  
20 **LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL CANTONAL, EL**  
21 **CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR VISTO BUENO PARA QUE SE INICIE**  
22 **DICHO PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CUAL SE DISPONE DE**  
23 **CONTENIDO PRESUPUESTARIO APROBADO POR LA SUMA DE CUARENTA Y**  
24 **TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA**  
25 **COLONES NETOS (¢43.816.560.00). ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

26 **Acuerdo 7:**

27 **Considerando solicitud presentada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**  
28 **Talamanca el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **AUTORIZAR AL SEÑOR****  
29 **ALCALDE MUNICIPAL EL ADELANTO DE NUEVE MILLONES DE COLONES**  
30 **NETOS AL COMITÉ CANTONAL PARA PARTICIPAR EN LA FINAL DE JUEGOS**



1 **NACIONALES 2017 Y OTROS GASTOS PROPIOS QUE CONLLEVAN LA**  
2 **PRESENTACIÓN DE TALAMANCA EN DICHAS JUSTAS. LO ANTERIOR TOMANDO**  
3 **EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AL MES DE JUNIO 2017, DE**  
4 **LO QUE LES CORRESPONDE DEL 3% DEL PRESUPUESTO ORDINARIO**  
5 **MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

6 **Acuerdo 8:**

7 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR EL DISFRUTE**  
8 **DE 30 DÍAS DE VACACIONES A LA SEÑORA YORLENI OBANDO GUEVARA,**  
9 **SECRETARIA DEL CONCEJO, DEL PERIODO QUE SE LE DEBE DE VACACIONES**  
10 **(94 DÍAS) PARA COMENZARLAS A DISFRUTAR A PARTIR DEL MIÉRCOLES 5 DE**  
11 **JULIO DE 2017. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 9:**

13 Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Olivia, el  
14 Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR UNA LICENCIA TEMPORAL DE**  
15 **LICORES A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE OLIVIA PARA SER**  
16 **EXPLOTADA EN UN BAILE EL DÍA SÁBADO 17 DE JUNIO DE 2017 EN EL SALÓN**  
17 **COMUNAL DE PUEBLO NUEVO DE OLIVIA, CON EL FIN DE RECAUDAR FONDOS**  
18 **PARA LAS COMUNIDADES DE SAND BOX, PUEBLO NUEVO, OLIVIA Y**  
19 **VALASPITH, TODA VEZ QUE SE REQUIERE REALIZAR LIMPIEZAS EN LAS**  
20 **ÁREAS DE BIEN COMÚN. RENDIR INFORME ECONÓMICO AL FINALIZAR LA**  
21 **ACTIVIDAD Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA**  
22 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.**  
23 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **Acuerdo 10:**

25 Considerando oficio presentado por el Ing. Topógrafo Daniel Wilson, sobre solicitud  
26 presentada por la Sociedad Bahía Ventana S.A., el Concejo Municipal de Talamanca  
27 acuerda **RECTIFICAR EL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL**  
28 **DE TALAMANCA EN SESIÓN ORDINARIA 68 DEL 5 DE SETIEMBRE DE 2007,**  
29 **ACUERDO #1, SOBRE PERMISO DE USO DE SUELO OTORGADO A BAHÍA**  
30 **VENTANA S.A. EN LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE COCLES,**



1 **AGREGANDOSE QUE ES SOBRE EL PLANO L-1923775-2016 CON UN ÁREA DE**  
2 **6739 M2, Y QUE SE ENCUENTRA AMARRADO A LOS MOJONES 287, 288 Y 289.**  
3 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

4 **Acuerdo 11:**

5 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**  
6 **099-2017, SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS, ASESOR LEGAL**  
7 **MUNICIPAL, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL**  
8 **REGIDOR ARCELIO GARCÍA MORALES, PARA QUE SE REVOQUE EL ACUERDO**  
9 **13 DEL ACTA ORDINARIA 49 DEL 28 DE ABRIL DE 2017. ACUERDO APROBADO**  
10 **POR UNANIMIDAD. -----**

11 **Acuerdo 12:**

12 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**  
13 **094-2017, SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS, ASESOR LEGAL**  
14 **MUNICIPAL, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL**  
15 **REGIDOR ARCELIO GARCÍA MORALES, PARA QUE SE REVOQUE EL ACUERDO**  
16 **4 DEL ACTA ORDINARIA 46 DEL 31 DE MARZO DE 2017. ACUERDO APROBADO**  
17 **POR UNANIMIDAD. -----**

18 **Acuerdo 13:**

19 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**  
20 **098-2017, SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS, ASESOR LEGAL**  
21 **MUNICIPAL, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL**  
22 **REGIDOR HORACIO GAMBOA HERRERA, PARA QUE SE REVOQUE EL**  
23 **ACUERDO 13 DEL ACTA ORDINARIA 49 DEL 28 DE ABRIL DE 2017. ACUERDO**  
24 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

25 **Acuerdo 14:**

26 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**  
27 **096-2017, SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS, ASESOR LEGAL**  
28 **MUNICIPAL, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL**  
29 **REGIDOR HORACIO GAMBOA HERRERA, PARA QUE SE REVOQUE EL**



1 **ACUERDO 4 DEL ACTA ORDINARIA 46 DEL 31 DE MARZO DE 2017. ACUERDO**  
2 **APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

3 **Acuerdo 15:**

4 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**  
5 **102-2017, SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS, ASESOR LEGAL**  
6 **MUNICIPAL, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL**  
7 **SEÑOR JUAN CAMACHO CARVAJAL, EN LA CUAL EXPONE QUEJA POR UNA**  
8 **CALLE QUE ATRAVIESA ILEGALMENTE SU PROPIEDAD, ASÍ COMO VISADOS DE**  
9 **PLANOS EN TERRENOS COLINDANTES Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SIN**  
10 **TENER EL TERRENO UNA CALLE DE ACCESO. ACUERDO APROBADO POR**  
11 **UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 16:**

13 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**  
14 **105-2017, SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS, ASESOR LEGAL**  
15 **MUNICIPAL, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA**  
16 **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PUERTO VIEJO A LOS CUALES**  
17 **SE LES DEBE SOLICITAR QUE POR FAVOR ACLAREN DE QUÉ FORMA O EN**  
18 **QUÉ TERMINOS DEBE SER MODIFICADO EL O LOS ACUERDOS QUE SE**  
19 **SEÑALAN EN SU NOTA EN VIRTUD QUE ESTE DEPARTAMENTO NO PUEDE**  
20 **REALIZAR INTERPRETACIONES SOBRE LA SOLICITUD O NOTAS QUE SE**  
21 **ENVÍAN A ESE DEPARTAMENTO PARA SU DEBIDO ANALISIS Y**  
22 **RECOMENDACIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

23 **Acuerdo 17:**

24 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**  
25 **110-2017, SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS, ASESOR LEGAL**  
26 **MUNICIPAL, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL**  
27 **SEÑOR MARCO LEVI VIRGO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARA EL**  
28 **DESARROLLO DE LA ECOLOGÍA, EL CUAL SOLICITA UNA SERIE DE**  
29 **INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL REGLAMENTO TRANSITORIO PARA LA**  
30 **REGULACIÓN DE LOS USOS DE SUELO Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN**



1 **DENTRO DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DEL CANTÓN. ACUERDO**  
2 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

3 **Acuerdo 18:**

4 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**  
5 **109-2017, SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS, ASESOR LEGAL**  
6 **MUNICIPAL, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL**  
7 **SEÑOR MARCO RIVERA MORA DONDE SOLICITA LA REVOCATORIA DEL**  
8 **PERMISO DE USO DE SUELO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE**  
9 **TALAMANCA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA #164 DEL 15 DE MARZO 2016,**  
10 **ACUERDO #8 A FAVOR DEL SEÑOR GERARDO OLDEMAR SOTO JIMÉNEZ.**  
11 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

12 **ARTÍCULO XII: Clausura**

13 Siendo las diecisiete horas con ocho minutos, la señora Presidenta Municipal en  
14 ejercicio da por concluida la Sesión.-----

15

16

17 Yorleni Obando Guevara

Candy Cubillo González

18 Secretaria

Presidente a.i.

19

20 yog